

TERCERA PARTE

PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.– COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA.

1.1.– LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1.1.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de las materias de Lengua Vasca y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1) Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua, e interpretar con actitud crítica, tanto su contenido como su forma, para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.

2) Expresarse e interactuar oralmente y por escrito de forma adecuada, coherente y correcta, con actitud respetuosa, de cooperación y crítica, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.

3) Reflexionar, con autonomía, sobre los sistemas de las distintas lenguas y aplicar las normas de uso de las mismas referidas a los ámbitos contextual, textual, oracional y de la palabra, en los procesos de comprensión y producción textuales, para favorecer el uso adecuado, coherente y correcto y posibilitar transferencias positivas.

4) Disfrutar de textos literarios escritos, orales y audiovisuales, referenciales y de selección propia, para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y desarrollar la sensibilidad estética.

5) Utilizar el conocimiento de las convenciones básicas de los géneros literarios y de las etapas y obras fundamentales de la Literatura, para favorecer la comprensión compartida de los textos literarios, y valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva y para construir la propia identidad cultural.

6) Conocer, interpretar y valorar nuestra realidad bilingüe y la diversidad plurilingüe y pluricultural, con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos, para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística y cultural y promover comportamientos lingüísticos empáticos y asertivos y el uso habitual del euskara.

7) Usar, con espíritu crítico y autonomía, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar.

8) Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, y manifestar actitud de confianza en la propia capacidad para fomentar la autorregulación de los aprendizajes lingüísticos.

1.1.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar.

Bloque 3. Comunicación escrita: leer y escribir.

Bloque 4. Educación literaria.

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos.

Bloque 6. Dimensión social de la lengua.

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: el bloque 2 «Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar», el bloque 3 «Comunicación escrita: leer y escribir» y el bloque 4 «Educación literaria». En relación con ellos, el bloque 5 «Reflexión sobre la lengua y sus usos» y el bloque 6 «Dimensión social de la lengua», agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de estas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivas lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas. Además, la situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma del País Vasco exige que la escuela potencie la comunicación oral en euskara para favorecer su uso social e impulsar el proceso de normalización.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en las secuencias de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y mantienen la orientación iniciada en la etapa anterior, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma sistemática, la relación entre las obras y sus contextos de producción y recepción.

El bloque 5 «Reflexión sobre la lengua y sus usos» integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen su uso. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 6 «Dimensión social de la lengua» recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto multilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto multilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, y diversificación de los fines que se asignan a la comprensión y producción de los textos.

1.1.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1.3.1.– 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, diferenciando ideas principales y seleccionando información pertinente para el objetivo propuesto.

2) Comprender e interpretar textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, identificando las partes del texto, diferenciando las ideas principales, y seleccionando las informaciones pertinentes para el objetivo propuesto.

3) Realizar, previa planificación, textos orales sencillos, claros y estructurados, propios de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre temas de interés, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando adecuadamente los recursos verbales y no verbales.

4) Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

5) Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección, con especial atención a los textos narrativos, instructivos y expositivos.

6) Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar, de manera guiada, estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.

7) Conocer la terminología lingüística básica y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.

8) Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias, tanto orales como escritas, mediante la lectura y audición compartida, utilizando conocimientos literarios básicos y exponer una opinión personal sobre el texto.

9) Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, tomando como modelo un texto literario y transformándolos según unos parámetros concretos.

10) Conocer diferentes manifestaciones de la literatura oral y escrita y algunas de sus convenciones específicas para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.

11) Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo.

12) Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística y utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.

13) Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.

14) Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

15) Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico, con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje, para fomentar el desarrollo de la autorregulación.

1.1.3.2.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, diferenciando ideas principales y secundarias y seleccionando información pertinente para el objetivo propuesto.

2) Comprender e interpretar textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los narrativos y expositivos e instructivos, reconociendo el sentido global, identificando las partes del texto, diferenciando ideas principales y secundarias, y seleccionando las informaciones pertinentes para el objetivo propuesto.

3) Realizar, previa planificación, textos orales sencillos, claros y estructurados propios de los medios de comunicación y del aprendizaje con especial atención a los narrativos, expositivos e instructivos, sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre temas de interés, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando adecuadamente los recursos verbales y no verbales.

4) Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

5) Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección, con especial atención a los narrativos, instructivos y expositivos.

6) Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar, de manera guiada, problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.

7) Conocer la terminología lingüística básica y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua asociadas a la comprensión y producción de textos.

8) Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias tanto orales como escritas, mediante la lectura y audición compartida, utilizando los conocimientos literarios y exponer una opinión personal sobre el texto.

9) Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, tomando como modelo un texto literario y transformándolos según unos parámetros concretos.

10) Conocer las diferentes manifestaciones de la literatura oral y escrita y sus recursos retóricos propios, para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.

11) Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo y como medio para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

12) Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística, y utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.

13) Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.

14) Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

15) Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje para fomentar el desarrollo de la autorregulación.

1.1.3.3.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los expositivos y argumentativos, reconociendo e interpretando el sentido global, diferenciando ideas principales y secundarias y seleccionando las informaciones y datos relevantes para el objetivo propuesto.

2) Comprender e interpretar textos escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de los medios de comunicación y del aprendizaje, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos, reconociendo e interpretando el sentido global, diferenciando ideas principales y secundarias, y seleccionando las informaciones y los datos relevantes para el objetivo propuesto.

3) Realizar, previa planificación, textos expositivos y argumentativos eficaces, claros y bien estructurados, sobre temas de actualidad social, política o cultural de interés para el alumnado, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando eficazmente los recursos verbales y no verbales.

4) Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, y en debates o discusiones sobre temas de interés social, político o cultural, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

5) Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos propios de diversos ámbitos de uso, sobre temas de actualidad social, política o cultural de interés para el alumnado, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con un nivel suficiente de adecuación, coherencia, cohesión y corrección, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos.

6) Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.

7) Conocer la terminología lingüística necesaria y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua.

8) Comprender textos completos o fragmentos representativos de la Literatura Vasca contemporánea y de la Literatura Española desde la Edad Media al s. XVIII mediante la lectura y audición compartida, y exponer una opinión personal utilizando los conocimientos literarios.

9) Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, utilizando técnicas de fomento de la creatividad, a partir de la reflexión y análisis de modelos.

10) Conocer las manifestaciones más representativas de la Literatura Vasca contemporánea y de la Literatura Española hasta el s. XVIII, para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.

11) Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo, vía de enriquecimiento cultural y lingüístico, y medio para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

12) Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística, utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.

13) Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.

14) Usar con autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

15) Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico, con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje, para fomentar el desarrollo de la autorregulación.

1.1.3.4.– 4.º de educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender textos orales en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de los medios de comunicación, del aprendizaje y del laboral, con especial atención a los expositivos y argumentativos, reconociendo e interpretando el sentido global, diferenciando ideas principales

y secundarias, seleccionando las informaciones y datos relevantes para el objetivo propuesto e identificando la tesis y los argumentos.

2) Comprender e interpretar textos expositivos y argumentativos, escritos en diferentes soportes, propios de los ámbitos de los medios de comunicación, del aprendizaje, y del ámbito laboral, reconociendo e interpretando su sentido global así como ideas principales y secundarias, valorando de manera crítica el contenido y la forma del texto y seleccionando las informaciones y los datos relevantes para el objetivo propuesto.

3) Realizar, previa planificación, textos expositivos y argumentativos eficaces, claros y bien estructurados, sobre temas de actualidad social, política o cultural de interés, con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos TIC, utilizando eficazmente los recursos verbales y no verbales.

4) Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, y en debates o discusiones sobre temas de interés social, político o cultural, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

5) Producir, en soporte papel o digital, previa planificación, textos escritos adecuados, coherentes, bien cohesionados y correctos, propios de diversos ámbitos de uso, sobre temas de actualidad social, política o cultural, teniendo en cuenta la situación de comunicación, con especial atención a los textos expositivos y argumentativos.

6) Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para mejorar los procesos de textualización y revisión dirigida de los textos.

7) Conocer la terminología lingüística básica y utilizarla en las actividades de reflexión sobre la lengua.

8) Comprender textos completos o fragmentos representativos de la Literatura Vasca (hasta el siglo XX) y de la Literatura Española (desde el siglo XVIII a nuestros días) mediante la lectura y audición compartida, y exponer una opinión personal utilizando los conocimientos literarios.

9) Producir textos de intención literaria, orales, escritos y audiovisuales, de diversos géneros, utilizando técnicas de fomento de la creatividad, a partir de la reflexión y análisis de modelos.

10) Conocer las manifestaciones más representativas de la Literatura Vasca hasta el s. XX, y de la Literatura Española desde el s. XVIII hasta el XX, para favorecer la comprensión de los textos literarios y contribuir al propio enriquecimiento cultural.

11) Desarrollar el hábito lector y valorar la literatura como fuente de disfrute y de conocimiento del mundo, vía de enriquecimiento cultural y lingüístico, y medio para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

12) Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas y valorarla, mostrando respeto hacia las lenguas y la diversidad lingüística, utilizando conocimientos sociolingüísticos básicos.

13) Adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos y mostrar actitud proactiva, cooperativa, equitativa y responsable en el uso del euskara en contextos multilingües.

14) Usar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información en la búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

15) Reflexionar sobre el propio aprendizaje lingüístico con actitud de confianza en la capacidad de aprendizaje para fomentar el desarrollo de la autorregulación.

1.2.– PRIMERA LENGUA EXTRANJERA.

1.2.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la primera Lengua Extranjera son los siguientes:

1) Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de situaciones de comunicación habituales y de nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.

2) Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con cierta autonomía y con actitud respetuosa y de cooperación para responder de forma adecuada, coherente y correcta, a necesidades comunicativas habituales.

3) Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera y, con cierta autonomía, aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico a la producción y comprensión textual, para favorecer su uso adecuado, coherente y correcto, utilizando eficazmente los conocimientos transferibles entre las lenguas.

4) Disfrutar de textos literarios sencillos escritos, orales y audiovisuales mayoritariamente ligados a la tradición literaria oral para comprender la diversidad cultural del mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.

5) Conocer e interpretar la diversidad multilingüe y multicultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural considerando la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diferentes y evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

6) Utilizar, con progresiva autonomía y espíritu crítico, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.

7) Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias y fomentar la autorregulación.

1.2.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar.

Bloque 3. Comunicación escrita: leer y escribir.

Bloque 4. Educación literaria.

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos.

Bloque 6. Dimensión social de la lengua.

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: bloque 2, «Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar». Bloque 3, «Comunicación escrita: leer y escribir». Bloque 4, «Educación literaria». En relación con ellos, el bloque 5. «Reflexión sobre la lengua y sus usos» y el bloque 6. «Dimensión social de la lengua», agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada curso, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y mantienen la orientación iniciada en la etapa anterior, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, el desarrollo de la comprensión y expresión escrita, de la reflexión lingüística y la competencia comunicativa y además se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos. Conjugando el aprendizaje de la segunda lengua, su cultura y el acercamiento placentero al texto literario.

El bloque 5 «Reflexión sobre la lengua y sus usos» integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen el uso. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 6 «Dimensión social de la lengua» recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto

plurilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural del alumnado, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, y diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

1.2.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.2.3.1.– 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender e interpretar textos orales breves y muy contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras simples y léxico de uso frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales y concretos en contextos cotidianos procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o contextual.

2) Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves y sencillos, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.

3) Participar, de manera guiada, en las situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.

4) Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos, sencillos, breves y bien estructurados y con un léxico de uso común, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y alguna idea secundaria.

5) Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.

6) Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos escritos, sencillos, breves y bien estructurados y con un léxico de uso común, en diferentes soportes y de géneros diversos, relacionados con las actividades habituales del aula, sobre temas académicos o de interés personal, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

7) Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

8) Utilizar, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.

9) Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.

10) Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

1.2.3.2.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender e interpretar textos orales breves y contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras progresivamente más complejas y léxico de uso frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales en contextos cotidianos procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o contextual.

2) Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.

3) Participar, con cierta autonomía, en situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.

4) Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados y con un léxico de uso común, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y algunas ideas secundaria.

5) Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.

6) Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados, en diferentes soportes y de géneros diversos, relacionados con las actividades habituales del aula, sobre temas académicos o de interés personal, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

7) Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

8) Utilizar, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.

9) Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.

10) Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

1.2.3.3.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender e interpretar textos orales breves o de longitud media, contextualizados y bien estructurados de diversos géneros y en diferentes soportes, articulados a velocidad lenta o media, y de manera clara sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

2) Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves, en diferentes soportes, con un lenguaje sencillo, sobre asuntos cotidianos, de interés personal y académicos con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.

3) Participar, con progresiva autonomía, en las situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.

4) Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y algunas secundarias.

5) Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.

6) Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de diferentes géneros, propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

7) Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

8) Utilizar, con progresiva autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.

9) Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.

10) Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

1.2.3.4.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender e interpretar textos orales de longitud media, contextualizados y claramente estructurados de diversos géneros y en diferentes soportes, articulados a velocidad lenta o media, y de manera clara sobre asuntos cotidianos en situaciones más o menos habituales procedentes de ámbitos próximos a la experiencia de los alumnos y las alumnas, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

2) Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves o de longitud media, en diferentes soportes, con un lenguaje sencillo, sobre asuntos cotidianos, de interés personal y académicos, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.

3) Participar en las situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.

4) Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y secundarias.

5) Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.

6) Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, de diferentes géneros, propios de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

7) Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

8) Utilizar, con progresiva autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.

9) Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.

10) Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

1.3.– SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.

1.3.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la segunda Lengua Extranjera son los siguientes:

1) Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de situaciones de comunicación habituales y de nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.

2) Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con cierta autonomía y con actitud respetuosa y de cooperación para responder de forma adecuada, coherente y correcta, a necesidades comunicativas habituales.

3) Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera y, con cierta autonomía, aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico a la producción y comprensión textual, para favorecer su uso adecuado, coherente y correcto, utilizando eficazmente los conocimientos transferibles entre las lenguas.

4) Disfrutar de textos literarios escritos, orales y audiovisuales para comprender el mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.

5) Conocer e interpretar la diversidad multilingüe y multicultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural.

6) Utilizar, con progresiva autonomía y espíritu crítico, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.

7) Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias y fomentar la autorregulación.

1.3.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

Bloque 3. Comunicación escrita: leer y escribir.

Bloque 4. Educación literaria.

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua y sus usos.

Bloque 6. Dimensión social de la lengua.

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: Bloque 2. «Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar». Bloque 3. «Comunicación escrita: leer y escribir». Bloque 4. «Educación literaria». En relación con ellos, el Bloque 5. «Reflexión sobre la lengua y sus usos» y el Bloque 6. «Dimensión social de la lengua», agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada curso, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los contenidos de los diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos declarativos están al servicio de los anteriores.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en

el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4 y mantienen la orientación desarrollada en las demás lenguas, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, el desarrollo de la comprensión y expresión escrita, de la reflexión lingüística y la competencia comunicativa y además se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos. Conjugando el aprendizaje de la segunda lengua, su cultura y el acercamiento placentero al texto literario.

El bloque 5 «Reflexión sobre la lengua y sus usos» integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen el uso. Los alumnos y alumnas de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en los procesos de aprendizaje tanto de las lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los aprendizajes que en este nivel ya se han realizado sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad de comunicarse y de comprender a otros.

El bloque 6 «Dimensión social de la lengua» recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto multilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto multilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 5 y 6 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

En la Educación Secundaria Obligatoria el currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos y las alumnas. En relación con los contenidos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de la segunda lengua extranjera, cabe hacer la siguiente enumeración de contenidos.

1.3.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Comprender e interpretar textos orales breves y contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras progresivamente más complejas y léxico de uso frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales en contextos cotidianos procedentes de ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, de los medios de comunicación y de la vida académica, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o contextual.

2) Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales breves, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.

3) Participar, con cierta autonomía, en situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.

4) Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados y con un léxico de uso común, de géneros trabajados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, captando el sentido global, las ideas principales y algunas ideas secundaria.

5) Localizar y seleccionar información específica y relevante, respondiendo al objetivo de la lectura.

6) Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos sencillos, breves o de longitud media y bien estructurados, en diferentes soportes y de géneros diversos, relacionados con las actividades habituales del aula, sobre temas académicos o de interés personal, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

7) Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

8) Utilizar, con cierta autonomía, los conocimientos y estrategias adquiridos en la primera lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.

9) Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.

10) Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

1.4.– LATÍN.

1.4.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos de etapa de la materia de Latín son los siguientes:

1) Comprender frases y textos sencillos escritos en latín mediante el análisis y traducción de los mismos para conocer e interpretar la realidad sociocultural de la Roma clásica.

2) Valorar la utilidad del conocimiento del léxico común y culto de origen latino, identificando su etimología y averiguando su significado para mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.

3) Reflexionar sobre los elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina y relacionarlos con los de las lenguas conocidas por el alumnado para un mayor conocimiento y una utilización más adecuada de los mecanismos de la lengua.

4) Disfrutar del patrimonio literario y valorar su importancia como fuente de información mediante la lectura, comentario e interpretación de textos latinos seleccionados para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

5) Conocer el origen y evolución de las lenguas romances y de otras conocidas por el alumnado, reflexionando sobre los rasgos comunes y diferenciados, para valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural.

6) Usar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar.

7) Valorar y respetar el patrimonio cultural, lingüístico, literario, histórico y social heredado de la civilización latina, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo, para comprenderse mejor a sí mismos como individuos y como miembros de la sociedad plural en que viven.

1.4.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. La historia y evolución de la lengua latina.

Bloque 3. El sistema de la lengua latina.

Bloque 4. La formación de las palabras. Sistema del léxico.

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización.

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los contenidos, propiamente lingüísticos, de los bloques 2. «La historia y evolución de la lengua latina», 3. «El sistema de la lengua latina» y 4. «La formación de las palabras. Sistema del léxico» ocupan un lugar central en el desarrollo de esta materia, ya que la lengua latina ha sido la aportación más importante del mundo clásico a nuestra civilización occidental.

Los contenidos del bloque 2 «La historia y evolución de la lengua latina» dotan al alumnado de los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística y determinar los procesos de cambio fonético y semántico que se han producido en la lengua latina en su evolución hasta el castellano y otras lenguas romances.

El bloque 3 «El sistema de la lengua latina» integra los contenidos relacionados con las estructuras gramaticales básicas. El sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos del castellano y del euskera, ejemplo también de lengua flexiva. Así pues, la lengua latina es una herramienta de gran valor para conocer y utilizar mejor no sólo el castellano, sino también el euskera y otras lenguas modernas.

Para ello, es pieza clave el texto latino, original o adaptado, en torno al cual gira el estudio de los aspectos lingüísticos y que es, asimismo, la base para el conocimiento del rico legado histórico, literario y cultural de la antigüedad romana.

Los contenidos del bloque 4 «La formación de las palabras. Sistema del léxico» contribuyen al conocimiento de las etimologías latinas, tanto del léxico común como del léxico culto, y de los procedimientos para la formación de las palabras. De este modo, el alumnado consigue ampliar su vocabulario y mejorar la comprensión oral y escrita.

El bloque 5 «Roma: historia, cultura y civilización» recoge los contenidos históricos, sociales y culturales de la antigüedad romana, centrándose fundamentalmente en aquellos hechos, instituciones, creaciones artísticas, modos de vida, etc., que han pervivido hasta la actualidad y que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Pone el acento, especialmente, en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo y en el análisis comparativo y valoración crítica de sus correspondientes antecedentes clásicos.

En definitiva, nos permite un conocimiento de la Roma clásica sin el que no se puede entender la realidad histórica, social y cultural del País Vasco y de Europa.

Todos los contenidos de esta materia, tanto los lingüísticos como los culturales, son complementarios entre sí y están unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que conocemos como «herencia clásica». La distribución de los contenidos en estos cuatro bloques, a la vez que implica un tratamiento específico de los mismos, obliga a situarlos en un contexto general en el que los diversos elementos encuentren una explicación relacionada y coherente.

1.4.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Analizar, traducir y comentar oraciones y textos breves de dificultad graduada y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

2) Reconocer en las lenguas conocidas por el alumnado términos transparentes, latinismos y locuciones latinas de uso común y explicar su significado.

3) Aplicar los mecanismos de evolución fonética a étimos latinos y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

4) Distinguir, entre los diferentes sistemas de escritura, el alfabeto y conocer el origen del alfabeto de las lenguas modernas.

5) Conocer y aplicar las normas básicas de pronunciación en latín.

6) Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de palabras castellanas.

7) Distinguir tipos de palabras e identificar los distintos formantes del léxico latino.

8) Comprender el concepto de declinación, distinguir las declinaciones latinas y declinar palabras correctamente.

9) Comprender el concepto de flexión verbal, distinguir las conjugaciones y conjugar verbos correctamente.

10) Conocer las funciones de las palabras y de los casos latinos en la oración.

11) Reconocer tipos de oraciones: simples y compuestas.

12) Identificar las construcciones de infinitivo concertado y de participio de perfecto concertado.

13) Comprender textos traducidos seleccionados de autores clásicos latinos y comentar aspectos históricos o culturales de la civilización latina visibles en ellos.

14) Conocer el origen de las lenguas habladas en España.

15) Utilizar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y tratamiento de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

16) Conocer los principales dioses, mitos y héroes de la mitología latina y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

17) Identificar y describir el marco histórico del nacimiento y evolución de Roma.

18) Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social en Roma.

19) Conocer la composición de la familia romana y diferenciar los roles de sus miembros.

20) Realizar en grupo trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización latina en el entorno.

2.– COMPETENCIA MATEMÁTICA.

2.1.– MATEMÁTICAS.

2.1.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la materia de Matemáticas son los siguientes:

1) Plantear y resolver de manera individual o en grupo, problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social

2) Aplicar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida diaria y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3) Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos, relaciones y propiedades para describir la realidad, aplicando los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos.

4) Realizar, con seguridad y confianza, cálculos y estimaciones (numéricas, métricas, etc.) utilizando los procedimientos más adecuados a cada situación (cálculo mental, escrito, calculadora,...) para interpretar y valorar diferentes situaciones de la vida real, sometiendo los resultados a revisión sistemática.

5) Razonar y argumentar utilizando elementos del lenguaje común y del lenguaje matemático (números, tablas, gráficos, figuras), acordes con su edad, que faciliten la expresión del propio pensamiento para justificar y presentar resultados y conclusiones de forma clara y coherente.

6) Utilizar de forma adecuada las tecnologías de la información y comunicación (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para los cálculos como en la búsqueda, tratamiento, modelización y representación de informaciones de índole diversa y también para ayudar en el aprendizaje de las matemáticas.

7) Valorar y apreciar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, disfrutar con su uso y reconocer el valor de modos y actitudes propias de la actividad matemática, aplicando las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

2.1.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. Números y álgebra.

Bloque 3. Geometría y medida.

Bloque 4. Funciones y gráficas.

Bloque 5. Estadística y probabilidad.

Básicamente podemos considerar a las matemáticas como un lenguaje que describe realidades sociales, naturales o abstractas, mediante números, gráficos, expresiones algebraicas, relaciones estadísticas, fenómenos aleatorios, etc.

Si concretamos las matemáticas a la etapa de Secundaria Obligatoria conviene señalar algunas características interesantes para su desarrollo:

- Aun manteniéndose la componente intuitiva, primer paso en cualquier actividad matemática ante un nuevo contenido, se deben iniciar procesos de abstracción y formalización, sin llegar a niveles del rigor matemático.

- Utilización de distintos ámbitos de experiencias del alumnado como fuente de actividades matemáticas.

- Ofrecer experiencias al alumnado que estimulen su curiosidad y aumenten su confianza a la hora de resolver problemas.

- Trabajar con modelos matemáticos de cara a resolver diversas situaciones.

- Uso racional de la calculadora científica, y software específico (asistentes matemáticos) y otros recursos de las tecnologías de la información y la comunicación de cara a resolver diversas situaciones. Continuación del trabajo en grupo como base del aprendizaje.

- Intensificación de la Resolución de Problemas mediante la utilización del lenguaje algebraico.

- Potenciar la necesidad de un lenguaje claro y adecuado para comunicar sus ideas, razonamientos, argumentos, etc.
- Los conceptos y procedimientos relativos a la geometría y la medida se aprenden mejor mediante experiencias que involucren la experimentación y el descubrimiento de relaciones con materiales concretos.
- La comprensión de los contenidos derivados del tratamiento de la información (estadísticas, datos, azar y probabilidad) se deriva de aplicaciones del mundo real.
- Las matemáticas no son un conjunto de tópicos aislados, sino más bien un todo integrado, lo que significa que hemos de desarrollar todos los bloques de contenido desde el primer curso.

Para poder desarrollar la materia de matemáticas, de acuerdo a estas características, se han elegido unos contenidos que agrupamos de una determinada manera, dando lugar a los llamados bloques de contenido. En todos los cursos se ha incluido un bloque de Contenidos Comunes que constituye el eje transversal y vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca.

Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo: la Resolución de Problemas, así como a los aspectos relativos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y además contenidos de tipo actitudinal. Además, se ha incluido en el mismo un conjunto de contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas y materias y que están estrechamente relacionados con las competencias transversales.

La Resolución de Problemas es fundamental, como ya se ha dejado patente. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar las conjeturas planteadas y los resultados obtenidos, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de poner el foco en la Resolución de Problemas tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el lugar de atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos, los razonamientos,... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido la Resolución de Problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, de medida, geométricas, funcionales, probabilísticas, etc.), y proyectos en los que los elementos relevantes sean el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, los que constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El resto de los contenidos se han distribuido en cuatro grandes bloques: Números y Álgebra; Geometría y Medida; Funciones y Gráficas; y Estadística y Probabilidad. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se utilizan técnicas numéricas o algebraicas, y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre probabilística. La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica e interconectada de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. Hay que señalar, nuevamente, que la resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención y dedicación horaria en cualquiera de los bloques de contenido.

En el bloque relativo a «Números y Álgebra» se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan

los distintos números y sus relaciones. Para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Este sentido numérico, iniciado en Educación Primaria debe continuar en la educación secundaria con la ampliación de los conjuntos de números y la consolidación de los ya estudiados al establecer relaciones entre las distintas formas de representación numérica, como es el caso de fracciones, decimales y porcentajes. Interesa la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. Se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo. Por otra parte, el lenguaje algebraico y la destreza asociada a la manipulación de procedimientos algebraicos han de desarrollarse a través de un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones desde el primer año de secundaria al último, poniendo especial atención en la lectura, simbolización y planteamiento que se realiza a partir del enunciado de cada problema. Este es un bloque de contenido central y estrechamente relacionado con los demás bloques.

En el bloque relativo a la «Geometría y la Medida» se presentan los contenidos provenientes tanto de la geometría como de la medida. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales y sus propiedades más importantes. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, medir o clasificar. Su estudio ofrece excelentes oportunidades de cara a establecer relaciones con otros ámbitos, como la naturaleza o el mundo del arte. Tiene especial interés el uso de programas informáticos de geometría, que permitirán a los alumnos interactuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y en su caso refutarlas o validarlas. Actividades con juegos pueden ayudarnos a desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. Para poder desarrollar adecuadamente los contenidos que corresponden a la Medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y sus operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas...), y las más normalizadas, es decir, el Sistema Métrico Decimal y las relaciones que en él se establecen. La relación de la medida con la geometría da sentido al bloque. Su relación con contenidos numéricos y algebraicos es muy estrecha posibilitando a través de fórmulas realizar mediciones indirectas, nos referimos a cálculo de distancias, de superficies o volúmenes. Las actividades de medición pueden y deben exigir una interacción dinámica entre los estudiantes y su entorno. La medición debe constituir una exploración activa del mundo real.

El bloque «Lenguaje de Funciones y Gráficas» adquiere su sentido pleno en esta etapa; se centra en estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas. Este bloque nos servirá para profundizar en el estudio de modelos matemáticos, de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo: económico, social o natural. En este bloque desarrollamos la identificación y análisis de relaciones funcionales en sus distintas formas de representación: verbal, gráfica, numérica (tabular) y algebraica. Se busca la finalidad de desarrollar la capacidad para asimilar la información y traducirla de unas formas de representación a otras.

El estudio se debe hacer partiendo de un análisis cualitativo que permita identificar el tipo de gráfica, analizando sus características globales para luego pasar a un estudio cuantitativo con tablas de valores y recurrir a expresiones algebraicas sólo cuando su simplicidad lo permita y su uso sea realmente importante. Dependiendo del curso se profundizará más o menos en un determinado tipo de funciones.

Debido a su presencia en los medios de comunicación y el uso que de ella hacen las diferentes materias, «la Estadística y la Probabilidad» tiene en la actualidad una gran importancia. Su estudio ha de capacitar a los estudiantes para analizar de forma crítica las presentaciones falaces, interpretaciones sesgadas y abusos que a veces contiene la información de naturaleza estadística. Los contenidos de este bloque adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. El trabajo con este tipo de contenidos ha de ser progresivo. En la Educación Primaria ya se ha iniciado con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica, pudiendo aprovechar los resultados para un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz, dados, bolas de colores, etc.) pueden ser una buena herramienta para acercarse y profundizar en el mundo de los fenómenos aleatorios. Los contenidos del bloque son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. En la Educación Secundaria se han de abordar los llamados contenidos estadísticos de cara a entender el significado de los distintos parámetros. La utilización de calculadoras, ordenadores y la utilización de la hoja de cálculo es fundamental ya que facilita el proceso de organizar y obtener la información, pudiendo acometer el tratamiento de grandes cantidades de datos, ahorrando tiempo y esfuerzos de cálculo para dedicarlo a la formulación de preguntas, comprensión de ideas y redacción de informes.

En el campo de la probabilidad interesa especialmente que el alumnado posea intuiciones sólidas de los sucesos aleatorios y la asignación de un valor de probabilidad de tales sucesos. Para conseguir tal objetivo, en los primeros años de la Educación Secundaria, se pretende una aproximación natural al estudio de fenómenos aleatorios sencillos mediante la experimentación y su posterior tratamiento. Posteriormente, el trabajo se encamina a la obtención del valor de probabilidad de los distintos sucesos aleatorios mediante la utilización de distintos diagramas, el conocimiento de conocimientos específicos (ley de Laplace) o la aplicación de la ley de los grandes números.

Tomando en consideración el carácter orientador que debe tener la etapa, para atender a la diversidad de motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, la materia de Matemáticas se configura en dos opciones, en el tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Las dos opciones tienen contenidos parcialmente diferenciados según desarrollen unas matemáticas académicas o unas matemáticas aplicadas. Las diferencias que aconsejan el establecimiento de las dos opciones se traducen no sólo en la selección de contenidos, sino también, y sobre todo, en la forma en que habrán de ser tratados. En las matemáticas aplicadas primará la funcionalidad del aprendizaje, poniendo el foco en la aplicación práctica en contextos reales, frente a una mayor exigencia de simbolismos abstractos que serán objeto de estudio en las matemáticas académicas; además, en esta opción se profundizará en el desarrollo de habilidades de pensamiento matemático, especialmente en las capacidades como analizar, investigar, interpretar y profundizar en algunos aspectos teóricos propios del pensamiento matemático.

En las dos opciones, las matemáticas han de ser presentadas a los alumnos como un conjunto de conocimientos y procedimientos integrados y cercanos a su experiencia, que han evolucionado en el transcurso del tiempo y que, con seguridad, continuarán haciéndolo en el futuro.

2.1.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

2.1.3.1.– 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Realizar cálculos en los que intervengan números naturales, enteros, fraccionarios y decimales sencillos, utilizando las propiedades más importantes y decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada, aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora).

2) Resolver problemas para los que se precise la utilización de operaciones con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando el recurso más adecuado para realizar los cálculos y valorando la adecuación del resultado al contexto.

3) Resolver problemas asociados a magnitudes directamente proporcionales, utilizando los recursos más adecuados para realizar los cálculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos.

4) Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizando letras para simbolizar las distintas cantidades para obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.

5) Reconocer y describir figuras planas y espaciales, utilizando sus propiedades para clasificarlas y aplicando el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico, haciendo uso de la terminología adecuada.

6) Estimar y calcular longitudes, áreas y ángulos de figuras planas con una precisión acorde con la situación planteada, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada, comprendiendo los procesos de medida y aplicándolos a la resolución de problemas de nuestro entorno.

7) Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, identificando relaciones de dependencia, en particular de proporcionalidad directa, aplicando este conocimiento en la resolución de situaciones cotidianas.

8) Utilizar diversos procedimientos para organizar datos y generar gráficos estadísticos obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.

9) Asignar la noción de probabilidad de sucesos aleatorios a partir del concepto de frecuencia relativa, obtenida de forma empírica realizando las simulaciones pertinentes y utilizando una terminología adecuada.

10) Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (ensayo-error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, dibujar un esquema, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

11) Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

2.1.3.2.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Realizar cálculos en los que intervengan números enteros, fracciones, números decimales y porcentajes sencillos, utilizando las propiedades más importantes y decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada, aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora).

2) Resolver problemas para los que se precise la utilización de las operaciones elementales (incluyendo potenciación y raíz cuadrada) con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando el recurso más adecuado para realizar los cálculos y valorando la adecuación del resultado al contexto.

3) Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica, utilizándolas para resolver problemas relativos a la proporcionalidad en situaciones de la vida cotidiana.

4) Utilizar el lenguaje algebraico para resolver problemas de la vida cotidiana mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

5) Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada, comprendiendo los procesos de medida y aplicándolos a la resolución de problemas de nuestro entorno.

6) Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obteniendo valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.

7) Reconocer, representar y analizar las funciones lineales y afines en diversos contextos y utiliza eses conocimiento para resolver problemas.

8) Recoger, organizar y representar datos relativos a una población estadística, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas tecnológicas adecuadas y analizando los aspectos más destacables.

9) Realizar predicciones sobre el valor de la probabilidad de un suceso, partiendo de información previamente obtenida de forma empírica o del estudio de casos sencillos.

10) Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (ensayo-error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, dibujar un esquema, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

11) Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

2.1.3.3.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas.

1) Utilizar los números racionales e irracionales, sus operaciones y propiedades para resolver problemas, aplicando el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora) y expresándolos con la precisión acorde al contexto.

2) Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y obtener fórmulas que representen leyes de formación extraídas de secuencias numéricas en casos sencillos.

3) Obtener y manipular expresiones algebraicas sencillas y utilizar el lenguaje algebraico para resolver problemas de la vida cotidiana mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, e interpreta los resultados obtenidos.

4) Reconocer los movimientos en el plano que transforman una figura geométrica en otra y utilizarlos para analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte o configuraciones geométricas presentes en la naturaleza y para crear sus propias composiciones.

5) Identificar relaciones de proporcionalidad geométrica y calcular medidas directas o indirectas en situaciones reales, empleando instrumentos, técnicas o fórmulas adecuadas.

6) Reconocer, describir y calcular los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales e identificar las coordenadas geográficas en la esfera terrestre.

7) Utilizar relaciones funcionales lineales y cuadráticas para estudiar situaciones reales expresadas de distintas formas –verbal, tabular, gráfica o algebraica–, realizando la correspondiente transferencia entre ellas.

8) Elaborar e interpretar informaciones estadísticas a partir de tablas y gráficas y del cálculo de parámetros estadísticos tanto de centralización como de dispersión.

9) Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades en casos sencillos.

10) Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, la inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

11) Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

2.1.3.4.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas.

1) Utilizar los números racionales, sus operaciones y propiedades para resolver problemas, aplicando el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora) y expresándolos con la precisión acorde al contexto.

2) Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y obtener fórmulas que representen leyes de formación extraídas de secuencias numéricas en casos sencillos.

3) Utilizar el lenguaje algebraico y manipular expresiones algebraicas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de segundo grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

4) Reconocer los movimientos en el plano que transforman una figura geométrica en otra y utilizarlos para analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte o configuraciones geométricas presentes en la naturaleza y para crear sus propias composiciones.

5) Identificar relaciones de proporcionalidad geométrica y calcular medidas directas o indirectas en situaciones reales, empleando instrumentos, técnicas o fórmulas adecuadas.

6) Reconocer, describir y calcular los elementos y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales e identificar las coordenadas geográficas en la esfera terrestre.

7) Utilizar relaciones funcionales lineales y cuadráticas para estudiar situaciones reales expresadas de distintas formas –verbal, tabular, gráfica o algebraica–, realizando la correspondiente transferencia entre ellas.

8) Elaborar e interpretar informaciones estadísticas a partir de tablas y gráficas y del cálculo de parámetros estadísticos de centralización y dispersión provenientes de distintas situaciones, siendo crítico con su interpretación.

9) Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, la inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

10) Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática) Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

2.1.3.5.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Académicas.

1) Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información resolviendo problemas relacionados con la vida diaria y específicos del área científica.

2) Resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito específico de ciencias en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas algebraicos de distintos tipos aplicando con destreza los algoritmos propios de su resolución.

3) Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades, empleándolo para expresar relaciones matemáticas de tipo numérico, alfanumérico, geométrico, etc. Y en la resolución de problemas.

4) Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas (incluidas las trigonométricas) más adecuadas y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.

5) Utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana, tanto para representar funciones como para describir y analizar figuras, formas y configuraciones geométricas.

6) Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinando el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

7) Analizar información dada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

8) Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como realizar el cálculo de los parámetros estadísticos más usuales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

9) Reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad aplicando los conceptos y las técnicas de cálculo combinatorio u otras técnicas y estrategias, utilizándolas en la resolución de diversos problemas de la vida cotidiana.

10) Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, reducción al absurdo, suponer el problema resuelto, contraejemplos,...), realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

11) Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

2.1.3.6.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria: Enseñanzas Aplicadas.

1) Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información resolviendo problemas relacionados con la vida diaria.

2) Resolver problemas en los que intervengan magnitudes directa e inversamente proporcionales, estudiando más en detalle los problemas derivados de los porcentajes, valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo de acuerdo a la cantidad o complejidad de los datos utilizados.

3) Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas aplicando con destreza los algoritmos propios de su resolución.

4) Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o estrategias y fórmulas más adecuados y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.

5) Identificar relaciones cuantitativas entre dos variables, determinando y analizando el tipo de función que puede representarlas.

6) Analizar información dada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

7) Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como calcular los parámetros estadísticos más usuales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

8) Reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad y calcular probabilidades simples y compuestas, aplicando los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

9) Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, reducción al absurdo, suponer el problema resuelto,..), realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

10) Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática) Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

3.– COMPETENCIA CIENTÍFICA.

3.1.– BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

3.1.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la materia Biología y Geología son los siguientes:

1) Utilizar el conocimiento científico del organismo humano, explicando el funcionamiento del propio cuerpo y las condiciones que posibilitan la salud, para desarrollar hábitos de cuidado y atención y aumentar el bienestar personal y comunitario.

2) Utilizar el conocimiento científico sobre el funcionamiento de los ecosistemas, explicando las interacciones que se producen, así como el equilibrio y los factores que lo perturban, para valorar, gestionar y disfrutar de la naturaleza, analizar críticamente las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente y participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.

3) Resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como formular hipótesis explicativas, obtener datos y extraer de ellos resultados y conclusiones que permitan emitir juicios, distinguiendo la mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.

4) Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la validez para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos.

5) Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.

6) Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.

7) Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.

3.1.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 1.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

1.º de Educación Secundaria Obligatoria: La diversidad en el planeta tierra

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. La tierra en el Universo.

Bloque 3. La tierra como planeta: la atmósfera, la hidrosfera, la geosfera.

Bloque 4. La biodiversidad en el planeta Tierra: la biosfera, clasificación de los seres vivos, la biodiversidad.

Bloque 5. Proyecto de investigación.

3.º de Educación Secundaria Obligatoria: Unidad de estructura y organización de la materia

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. La célula como unidad de estructura y función de los seres vivos.

Bloque 3. Las personas y la salud: salud, nutrición, relación y coordinación, reproducción y sexualidad.

Bloque 4. El relieve terrestre y su evolución: cambios geológicos externos e internos.

Bloque 5. El ser humano y el medio. Los ecosistemas.

Bloque 6. Proyecto de investigación.

4.º de Educación Secundaria Obligatoria: Los grandes sistemas teóricos

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. La evolución de la vida: la herencia y la transmisión de los caracteres, biología y diversidad, origen y evolución de los seres vivos.

Bloque 3. La tierra un planeta en continuo cambio: la historia de la tierra, la tectónica de placas y sus manifestaciones.

Bloque 4. Ecología y medio ambiente: estructura de los ecosistemas, dinámica del ecosistema, impacto de las actividades humanas en los ecosistemas.

Bloque 5. Proyecto de investigación.

Partiendo del tratamiento integrado de los conocimientos científicos en la etapa anterior en Ciencias de la Naturaleza, en la Educación Secundaria Obligatoria se organizan de forma tal que en primer curso se abordarán los conocimientos científicos de Biología y Geología y en segundo curso los de Física y Química, en la medida en que exigen un mayor grado de profundidad en las ideas y en las relaciones que se ponen de manifiesto.

Sin embargo, esta diferenciación no debe ocultar la importancia que tiene resaltar lo común y lo global en el aprendizaje científico; y ello por varias razones: porque la experiencia con el medio natural suele ser global e integra casi siempre aspectos variados, porque la actuación sobre dicho medio no distingue entre las distintas ciencias y porque los procedimientos para la construcción del conocimiento son básicamente comunes. Hay que tener presente además, que las disciplinas científicas compartimentan el estudio de la realidad y que sus fronteras quiebran arbitrariamente la sistemicidad y la multidimensionalidad de los fenómenos. El conocimiento de un todo no es la suma de conocimientos de sus partes. Por ello, para abordar problemas socioambientales se hace imprescindible construir canales de colaboración con otras materias del currículo, en especial con Física y Química pero también con Ciencias Sociales y Tecnología, para poner sus saberes al servicio de la comprensión y tratamiento de problemas complejos.

Dado el carácter no obligatorio del cuarto curso para esta materia, se debe garantizar una alfabetización científica en todos los aspectos básicos relacionados con esta materia al finalizar tercer curso. Por este motivo tanto en primer como en tercer curso el tratamiento de los conceptos será cualitativo y experimental, dejando para 4.º curso de ESO y para Bachillerato los aspectos cuantitativos y más académicos.

En cada curso, los bloques de contenidos se entienden como un conjunto de saberes relacionados, que permiten la organización en torno a problemas estructurantes de interés que sirven de hilo conductor para su secuenciación e interrelación, lo que facilita un aprendizaje integrador.

El concepto de diversidad de la materia es el hilo conductor en un primer momento. Más tarde, por su mayor complejidad, se trata la unidad de estructura y organización en la materia y ya en cuarto curso se comienza la explicación de sus cambios a través de la introducción de los diversos tipos de interacción y de las teorías científicas fundamentales.

En el primer curso, el estudio de la Biología y Geología tiene como hilo conductor la diversidad en el planeta Tierra. Se comienza con una visión general del Universo y el lugar de la Tierra en el mismo, para pasar a continuación a estudiar la biodiversidad que se da en el planeta y su problemática. Para manejar la enorme diversidad de seres vivos, se intenta encontrar las regularidades que nos permitan su clasificación.

Para secuenciar se ha tenido en cuenta que en segundo curso no se desarrolla esta materia, sino la Física y Química y también el carácter no obligatorio del cuarto curso. Por ello, en el tercer curso se analiza la unidad de la materia subyacente bajo la diversidad analizada en el primero. Se parte de la unidad de estructura y organización de los seres vivos, desde la célula como unidad básica de la vida hasta un organismo complejo como el ser humano. El estudio de nuestro cuerpo se enfoca desde la perspectiva de la educación para la salud, estableciendo la importancia de las conductas saludables y señalando la relación de cada sistema orgánico con la higiene y prevención de sus principales enfermedades. Finalmente se completa el curso con el tratamiento de las relaciones entre los organismos y el medio, mediante el análisis de los ecosistemas, el impacto generado en ellos por la actividad humana y la necesidad de su conservación y cuidado.

La Biología y Geología del último curso plantea la introducción de las grandes teorías biológicas y geológicas que determinan las perspectivas actuales de ambas disciplinas. El conocimiento de

la historia de la Tierra y su actividad permite dar cuenta de los grandes cambios producidos en la interpretación de los fenómenos geológicos bajo el paradigma de la tectónica de placas. Por su parte, el tratamiento de la Biología se centra en la teoría celular, cuyo papel unificador alcanza a toda la disciplina; el conocimiento de la herencia biológica y la transmisión de la información genética, con aplicaciones e implicaciones de gran alcance social y la Teoría de la Evolución, que da sentido a toda la Biología. Finalmente, se vuelve a retomar el estudio de los ecosistemas desde un enfoque dinámico, analizando las necesidades energéticas de los seres vivos y la interdependencia entre los organismos y el medio fisicoquímico, relacionándolo con la comprensión de los problemas medioambientales.

En todos los cursos, los contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia, el trabajo experimental, el lenguaje propio de la ciencia y las actitudes científicas y hacia la ciencia y su aprendizaje, se presentan en un bloque común y en algún caso, con el resto de los bloques de contenidos con los que están más relacionados. Se remarca así su papel común, en la medida en que son contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

Además de que estos contenidos comunes deben desarrollarse en cada bloque temático, se refuerza su presencia con la realización de al menos un proyecto de investigación por curso relacionado con alguno de los bloques temáticos que se trabajan en el mismo. Este bloque reforzará los contenidos capaces de garantizar un adecuado desempeño en el ámbito investigativo.

3.1.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.1.3.1.– 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

2) Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

3) Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.

4) Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.

5) Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.

6) Analizar la estructura del Sistema Solar ubicando la posición de la Tierra en el mismo.

7) Describir las características de los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol, relacionándolas con las estaciones, día y noche, eclipses y mareas.

8) Investigar problemas relacionados con la atmósfera, su contaminación y sus repercusiones, recabando información y aportando medidas que contribuyan a su solución.

9) Investigar problemas relacionados con el agua y su uso sostenible, recabando información y aportando medidas que contribuyan a su solución.

10) Reconocer y categorizar las propiedades y características de los minerales y de las rocas más frecuentes en la Tierra y del entorno próximo, utilizando claves sencillas para su identificación, y reconociendo sus aplicaciones más frecuentes.

11) Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, reconociendo que están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte.

12) Aplicar criterios de clasificación de los seres vivos, utilizando claves dicotómicas u otros medios y relacionando los organismos más comunes con su grupo taxonómico.

13) Conocer la importancia de la biodiversidad y la necesidad de proteger las especies amenazadas realizando pequeñas investigaciones en su entorno próximo.

3.1.3.2.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

2) Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

3) Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.

4) Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.

5) Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.

6) Reconocer la unidad estructural y funcional de los seres vivos, identificando a partir de la teoría celular las células procariótica, eucariótica vegetal y animal.

7) Identificar a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.

8) Reconocer la importancia de hábitos y estilos de vida saludables en el mantenimiento de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición usando ejemplos y situaciones prácticas.

9) Reconocer hábitos y estilos de vida saludables relacionados con las funciones de relación y locomoción humanas analizando situaciones contextualizadas al entorno próximo.

10) Tomar decisiones responsables respecto a su sexualidad y la de las personas que le rodean conociendo los aspectos básicos del funcionamiento de la sexualidad y reproducción humana, y los hábitos de higiene y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

11) Analizar las causas que dan lugar a diferentes relieves relacionándolas con los procesos geológicos externos que los modelan.

12) Analizar algunos relieves característicos, relacionándolos con las manifestaciones de la dinámica interna terrestre.

13) Reconocer la importancia de la intervención humana en el modelado y transformación del paisaje y el relieve investigando sobre sus efectos.

14) Realizar investigaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno cercano identificando los componentes, los factores desencadenantes de desequilibrios y valorando la importancia de su protección y conservación.

3.1.3.3.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

2) Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

3) Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.

4) Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.

5) Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.

6) Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariota y eucariota, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.

7) Reconocer las características del ciclo celular y formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis señalando las diferencias principales entre ellas, así como su significado biológico.

8) Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con sus funciones.

9) Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos e investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie aplicando las Leyes de Mendel.

10) Reconocer y describir diferentes técnicas de Ingeniería genética distinguiendo sus aplicaciones y valorando sus implicaciones.

11) Identificar las pruebas de la evolución comparando lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo, y subrayando las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó.

12) Interpretar algunos fenómenos y estructuras geológicas asociados al movimiento de la litosfera utilizando la teoría de la Deriva Continental interna de la Tierra y la teoría de la tectónica de placas.

13) Analizar las relaciones entre los componentes de un ecosistema y los factores ambientales, evaluando su importancia en el mantenimiento de su equilibrio y regulación.

14) Interpretar la evolución natural de los ecosistemas a la luz de los procesos dinámicos que se producen de los mismos.

15) Describir los principales problemas medioambientales resultado de la actividad humana, examinándolos desde la perspectiva del desarrollo sostenible y valorando las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar el deterioro del medio ambiente.

3.2.– FÍSICA Y QUÍMICA.

3.2.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la materia Física y Química son los siguientes:

1) Utilizar el conocimiento científico interpretando tanto algunos fenómenos naturales como los producidos por la actividad humana, para analizar críticamente las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medioambiente y participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.

2) Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como formular hipótesis explicativas, obtener datos y extraer de ellos resultados y conclusiones que permitan emitir juicios, distinguiendo la mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.

3) Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes tanto analógicas como digitales, y emplearla, valorando su contenido y juzgando su validez para fundamentar, orientar y elaborar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos.

4) Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.

5) Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.

6) Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.

3.2.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

2.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. La materia y sus propiedades.

Bloque 3. Los cambios en la materia: cambios de posición, cambios térmicos, cambios ópticos y sonoros.

Bloque 4. Fuerzas y cambios.

Bloque 5. La energía y los cambios.

Bloque 6. Proyecto de investigación.

3.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. Unidad de estructura de la materia: la naturaleza corpuscular de la materia, la estructura de la materia.

Bloque 3. Los cambios químicos.

Bloque 4. Electricidad y sociedad.

Bloque 5. Proyecto de investigación.

4.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. Los movimientos y sus causas: cinemática, dinámica, astronomía y gravitación universal.

Bloque 3. Profundización en el estudio de los cambios: transferencia de energía.

Bloque 4. Reacciones químicas y su importancia: estructura del átomo y enlaces químicos, reacciones químicas, química y sociedad.

Bloque 5. Proyecto de investigación.

Partiendo del tratamiento integrado de los conocimientos científicos en la etapa anterior en Ciencias de la Naturaleza, en la Educación Secundaria Obligatoria se diferencian ya desde el primer curso, de forma tal que en primer curso se han abordado los conocimientos científicos de Biología y Geología y en segundo curso se abordan los de Física y Química, en la medida en que exigen un mayor grado de profundidad en las ideas y en las relaciones que se ponen de manifiesto. Sin embargo, esta diferenciación no debe ocultar la importancia que tiene resaltar lo común y lo global en el aprendizaje científico; y ello por varias razones: porque la experiencia con el medio natural suele ser global e integra casi siempre aspectos variados, porque la actuación sobre dicho medio no distingue entre las distintas ciencias y porque los procedimientos para la construcción del conocimiento son básicamente comunes. Hay que tener presente además, que las disciplinas científicas compartimentan el estudio de la realidad y que sus fronteras quiebran arbitrariamente la sistemicidad y la multidimensionalidad de los fenómenos. El conocimiento de un todo no es la suma de conocimientos de sus partes. Por ello, para abordar problemas socioambientales se hace imprescindible construir canales de colaboración con otras materias del currículo, en especial con Biología y Geología pero también con Ciencias Sociales y Tecnología, para poner sus saberes al servicio de la comprensión y tratamiento de problemas complejos.

Para secuenciar se ha tenido en cuenta el carácter no obligatorio del cuarto curso para esta materia. Por ello se debe garantizar una alfabetización científica en todos los aspectos básicos relacionados con esta materia al finalizar tercer curso. Por este motivo tanto en segundo como en tercer curso el tratamiento de los conceptos será cualitativo y experimental, dejando para 4.º curso de ESO y para Bachillerato aspectos cuantitativos y más académicos.

En cada curso, los bloques de contenidos se entienden como un conjunto de saberes relacionados, que permiten la organización en torno a problemas estructurantes de interés que sirven de hilo conductor para su secuenciación e interrelación, lo que facilita un aprendizaje integrador.

Los conceptos de materia y diversidad, cambios y energía son los hilos conductores en un primer momento, con un tratamiento fundamentalmente macroscópico y descriptivo para favorecer un acercamiento experiencial al conocimiento inicial de la realidad natural. Más tarde, por su mayor complejidad, se trata la unidad de estructura y organización en la materia y se comienza la explicación de sus cambios a través de la introducción de los diversos tipos de interacción y de las teorías científicas fundamentales.

En el segundo curso el hilo conductor es el estudio de las propiedades de la materia y sus cambios. Se inicia estudiando las propiedades de la materia y analizando la diversidad de la misma para pasar a continuación a encontrar las regularidades que nos permitan una primera clasificación de dicha diversidad. A continuación se estudian los cambios de la materia y la introducción del concepto de energía como motor de los mismos, lo cual nos permite acercarnos a una primera explicación cualitativa de aquellos desde un enfoque claramente globalizador. Igualmente se introduce el concepto de fuerza, sus tipos y algunas aplicaciones.

Otros criterios que se han tenido en cuenta al seleccionar y secuenciar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales han sido el carácter obligatorio de esta materia en segundo y tercer curso, el diferente nivel de desarrollo cognitivo del alumnado y el objetivo de favorecer una progresiva familiarización con la cultura científica así como desarrollar actitudes positivas hacia la ciencia y el trabajo científico. Por todo ello, en el tercer curso se analiza la unidad de la materia subyacente bajo la diversidad analizada en los cursos anteriores y se completa para una parte del alumnado su alfabetización científica con la explicación de los cambios más importantes aportada por los modelos y teorías científicas: la teoría atómico-molecular para los cambios físico-químicos. Así, en Física y Química se introducen los primeros modelos interpretativos de la estructura de la materia llegando hasta los modelos atómicos más sencillos, lo cual permite explicar las propiedades macroscópicas de la materia así como sus cambios físicos y químicos. Finalmente se completa el curso con el tratamiento de las relaciones de la Ciencia con la Tecnología, la Sociedad y el Medio Ambiente: la corriente eléctrica, su producción, uso y relación con el desarrollo científico y tecnológico así como con la problemática ambiental desde el punto de vista físico-químico.

La Física y Química del cuarto curso incluye, por una parte, el estudio del movimiento, las fuerzas y la energía desde el punto de vista mecánico, lo que permite mostrar el difícil surgimiento de la ciencia moderna y su ruptura con visiones simplistas de sentido común. Por otra parte, se inicia el estudio de la Química orgánica, como nuevo nivel de organización de la materia, fundamental en los procesos vitales. Por último, se profundiza en la estructura del átomo y sus enlaces así como en las reacciones químicas, analizando las contribuciones de la Química a un desarrollo sostenible.

En todos los cursos, los contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia, el trabajo experimental, el lenguaje propio de la ciencia y las actitudes científicas y hacia la ciencia y su aprendizaje, se presentan en un bloque común y en algún caso, con el resto de los bloques de contenidos con los que están más relacionados. Se remarca así su papel común, en la medida en que son contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

Además de que estos contenidos comunes deben desarrollarse en cada bloque temático, se refuerza su presencia con la realización de al menos un proyecto de investigación por curso relacionado con alguno de los bloques temáticos que se trabajan en cada curso. Este bloque reforzará los contenidos capaces de garantizar un adecuado desempeño en el ámbito investigativo.

3.2.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.2.3.1.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

2) Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

3) Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.

4) Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.

5) Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.

6) Identificar y describir las propiedades generales y específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones, realizando experiencias sencillas sobre las propiedades de la materia.

7) Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, usando el modelo cinético-molecular.

8) Analizar sistemas materiales especificando el tipo de sustancia y el tipo de mezcla de que se trata.

9) Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

10) Interpretar los cambios de posición de los cuerpos en la vida cotidiana utilizando los conceptos científicos adecuados.

11) Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre la temperatura y su medida, el equilibrio térmico y los efectos del calor sobre los cuerpos.

12) Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido reproduciendo experimentalmente algunos de ellos y teniendo en cuenta sus propiedades.

13) Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones, indicando ejemplos de las mismas en la naturaleza y en la vida cotidiana.

14) Utilizar el concepto cualitativo de energía explicando su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno.

15) Reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables justificando la necesidad de adoptar conductas compatibles con el desarrollo sostenible.

3.2.3.2.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

- 2) Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.
- 3) Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.
- 4) Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.
- 5) Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.
- 6) Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético-molecular para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.
- 7) Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas de unos pocos elementos utilizando la hipótesis atómico-molecular y los primeros modelos atómicos valorando la importancia que tienen algunas sustancias para la vida.
- 8) Describir la estructura del átomo utilizando el modelo planetario de Rutherford.
- 9) Identificar la posición de los elementos químicos más representativos de la Tabla Periódica relacionándola con sus propiedades y su tendencia a formar uniones con otros elementos.
- 10) Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras y representarlas con ecuaciones químicas, justificándolas desde la teoría atómico-molecular y valorando la importancia de obtener nuevas sustancias y de proteger el medioambiente.
- 11) Producir e interpretar fenómenos eléctricos cotidianos realizando experiencias sencillas, utilizando el modelo de carga eléctrica, y valorando las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida de las personas.

3.2.3.3.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

- 1) Realizar, con ayuda de un guion, investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.
- 2) Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.
- 3) Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.
- 4) Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.
- 5) Relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida.
- 6) Resolver situaciones problemáticas relacionadas con movimientos fácilmente observables en la vida real utilizando magnitudes, unidades y las funciones matemáticas que las representan.
- 7) Explicar la idea de fuerza como causa de los cambios de movimiento reconociendo las principales fuerzas presentes en la vida cotidiana.

8) Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas relacionadas con los fluidos, realizando experiencias sencillas y utilizando los principios de la hidrostática.

9) Interpretar la atracción entre cualquier objeto de los que componen el Universo, la fuerza peso y el movimiento de los satélites artificiales utilizando la ley de la gravitación universal.

10) Explicar las transformaciones energéticas de la vida diaria aplicando el principio de conservación de la energía y reconociendo el trabajo, calor y las ondas como formas de transferencia de energía.

11) Describir la estructura del átomo utilizando los modelos atómicos más representativos.

12) Identificar las características de los elementos químicos más representativos de la tabla periódica relacionándolas con su comportamiento químico al unirse con otros elementos.

13) Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes y la importancia de las macromoléculas en los seres vivos basándose en las características del carbono.

14) Explicar las reacciones químicas y sus aspectos energéticos así como los factores de los que depende la velocidad de los procesos químicos, aplicando algunas leyes de los cambios químicos y realizando algunos cálculos estequiométricos.

15) Explicar la importancia de la industria química en el bienestar de la sociedad, estudiando el papel que algunas industrias han tenido en el desarrollo de la sociedad moderna y relacionándolo con las consecuencias ambientales.

3.3.– CULTURA CIENTÍFICA.

3.3.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos de etapa de la materia Cultura Científica son los siguientes:

1) Utilizar el conocimiento científico, analizando críticamente la influencia que la ciencia y la tecnología tienen en la vida y salud de las personas, así como las interacciones con la sociedad y el medio ambiente, para formarse opiniones basadas en evidencias científicas y participar activa y responsablemente en cuestiones de interés científico-social.

2) Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias en el análisis de las relaciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.

3) Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes tanto analógicas como digitales, y emplearla, valorando su contenido y juzgando su validez para fundamentar, orientar y elaborar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos.

4) Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.

5) Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar su entorno cotidiano, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.

6) Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.

3.3.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. El universo.

Bloque 3. Calidad de vida.

Bloque 4. Avances tecnológicos y su impacto ambiental.

Bloque 5. Innovación. Nuevos materiales.

Bloque 6. Proyecto de investigación.

La ciencia es una de las grandes construcciones teóricas de la humanidad, su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad. La ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad y, de hecho, cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humana.

Tanto la ciencia como la tecnología son pilares básicos del bienestar de las naciones y ambas son necesarias para que un país pueda enfrentarse a los nuevos retos y a encontrar soluciones para ellos. La educación científica es la base necesaria para el compromiso público con estos desafíos.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica.

En la vida diaria estamos en continuo contacto con palabras y situaciones que nos afectan directamente como la dieta equilibrada, las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos (vacas locas, parásitos en los pescados, dioxinas en los pollos...). Por otra parte, los medios de comunicación, nos hablan constantemente de alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación in vitro, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, Plan Hidrológico Nacional, animales en peligro de extinción, etcétera. Se requiere por tanto que la sociedad tenga una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual; es decir, alcanzar la alfabetización científica de los ciudadanos.

Para ello es necesario poner al alcance de todos los ciudadanos esa cultura científica imprescindible y buscar elementos comunes en el saber que todos deberíamos compartir. El reto para una sociedad democrática es que la ciudadanía tenga conocimientos suficientes para tomar decisiones reflexivas y fundamentadas sobre temas científico-técnicos de incuestionable trascendencia social y poder participar democráticamente en la sociedad para avanzar hacia un futuro sostenible para la humanidad.

Esta materia aporta al alumnado una determinada forma de acercarse a los problemas, de analizarlos, de obtener conclusiones, unos criterios que ayuden a diferenciar entre opiniones personales y conclusiones de una investigación, entre describir e interpretar, entre ciencia y pseudociencia. Asimismo, le aporta también la capacidad para construir una argumentación sólida con un lenguaje preciso, y en la que se establezcan relaciones entre estas ideas expuestas y las conclusiones finales, la capacidad para leer e interpretar gráficas, para establecer correlaciones entre las variables implicadas o para buscar regularidades y formular preguntas en torno a ellas. Por último, le otorga una visión más clara de la utilidad social del conocimiento científico y de la conveniencia de establecer ciertos controles sociales y en suma, motivos para interesarse por las ciencias y para hacerse mejores usuarios de la información científica.

Así, esta materia ha de servir para superar el desafecto hacia la ciencia que sienten algunos de los estudiantes y el bloqueo consecuente que a veces les genera. Se trata de abordar la ciencia en contexto, de acercar la ciencia de las aulas a los asuntos científicos de interés social. Para ello es fundamental que la aproximación a la misma sea funcional, y trate de responder a interrogantes sobre temas de índole científica y tecnológica con gran incidencia social. No se puede limitar a suministrar respuestas, por el contrario ha de aportar los medios de búsqueda y selección de información, de distinción entre información relevante e irrelevante, de existencia o no de evidencia científica, etc. En definitiva, deberá ofrecer a los estudiantes la posibilidad de aprender a aprender, lo que les será de gran utilidad para su futuro en una sociedad sometida a grandes cambios, fruto entre otros de las revoluciones científico-tecnológicas.

Por ello esta materia se vincula tanto a la Educación Secundaria Obligatoria como al Bachillerato. La materia de Cultura Científica de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria establece la base de conocimiento científico sobre temas como el universo, los avances tecnológicos, la salud, la calidad de vida y los nuevos materiales. Para 1.º de Bachillerato se dejan cuestiones algo más complejas, como la formación de la Tierra y el origen de la vida, la genética, los avances biomédicos y, por último, un bloque dedicado a lo relacionado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

3.3.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

2) Utilizar correctamente el vocabulario científico expresándose en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

3) Formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre situaciones problema, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico.

4) Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.

5) Realizar un estudio sobre las contribuciones de la ciencia en diferentes campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida y una mitigación de los problemas ambientales.

6) Describir y explicar el origen y organización del Universo y del sistema solar, diferenciando las explicaciones científicas de aquellas basadas en opiniones o creencias.

7) Comprender el concepto integral de salud y diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, analizando la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia y valorando las aportaciones de la ciencia a la salud individual y social.

8) Describir las características y tratamiento de las principales enfermedades tales como cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, consumo de drogas etc., analizando sus causas y valorando la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables sociales y personales.

9) Identificar los principales problemas ambientales y analizar las causas que los provocan y los factores que los intensifican, reconociendo sus posibles consecuencias, argumentando sobre la necesidad de una gestión sostenible de la Tierra, y siendo conscientes de la importancia de la sensibilización y el compromiso de la ciudadanía.

10) Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con ciertos materiales, tanto nuevos como tradicionales, explicando sus aplicaciones e influencia en el desarrollo de la humanidad así como analizando los problemas ambientales relacionados con la fabricación, el uso y el deterioro de los mismos.

3.4.– CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

3.4.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos de etapa de la materia Ciencias aplicadas a la actividad profesional son los siguientes:

1) Utilizar el conocimiento de las aportaciones de la Ciencia y la Tecnología en la conservación, preservación y protección de los recursos naturales, incorporando herramientas de prevención que fundamenten un uso sostenible de los recursos, para participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.

2) Utilizar el conocimiento de los diferentes tipos de agentes contaminantes, provenientes de la actividad industrial, agrícola o de producción de energía, valorando el impacto medioambiental que producen para proponer iniciativas encaminadas a conservar y mejorar el medioambiente.

3) Trabajar de manera adecuada en el laboratorio, conociendo la organización así como las técnicas de trabajo más habituales en él, seleccionando y utilizando el material específico más adecuado para cada una de ellas, conociendo y respetando las normas de seguridad e higiene y utilizando los equipos de protección necesarios en cada caso, para abordar de una manera contextualizada casos prácticos reales y poder tomar decisiones responsables.

4) Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicándolas de forma pertinente y correcta, para la búsqueda de información y para recoger, seleccionar, procesar y presentar la información obtenida, así como para el manejo de programas de experimentación y experimentos asistidos por ordenador.

5) Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando estrategias que le permitan seleccionar e integrar los conocimientos y procedimientos adquiridos, para interpretar su entorno cotidiano desde una perspectiva científica así como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.

6) Utilizar el conocimiento del concepto de I+D+i, su evolución y los organismos que la fomentan, describiendo su importancia para la fabricación de nuevos materiales o productos, diseño de nuevos procesos, sistemas de producción así como de su mejora tecnológica, para valorar la incidencia que tiene en la mejora de la competitividad de los distintos sectores productivos, sobre todo los existentes en su entorno cercano.

7) Utilizar el conocimiento de algunas de las principales aplicaciones científicas en diferentes actividades profesionales, analizando las aportaciones de las diferentes disciplinas científicas en las mismas, para comprender que la ciencia es una actividad social compleja y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.

3.4.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. Técnicas instrumentales básicas.

Bloque 3. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente.

Bloque 4. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Bloque 5. Proyecto de investigación.

El conocimiento científico capacita a las personas para que puedan aumentar el control sobre su salud y mejorarla, y así mismo les permite comprender y valorar el papel de la ciencia y sus procedimientos en el bienestar social.

El conocimiento científico, como un saber integrado que es, se estructura en distintas disciplinas. Una de las consecuencias de lo anteriormente expuesto es la necesidad de, conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia y valorar críticamente los hábitos sociales en distintos ámbitos. En este contexto, la materia de Ciencias aplicadas a la actividad profesional, puede ofrecer la oportunidad a los estudiantes de aplicar, en cuestiones prácticas y cotidianas y cercanas, los conocimientos adquiridos en otras materias a lo largo de los cursos anteriores como pueden ser los de Física, Química, Biología o Geología.

Es importante que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los estudiantes hayan adquirido conocimientos procedimentales en el área científica, sobre todo en técnicas experimentales. Esta materia les aportará una formación experimental básica y contribuirá a la adquisición de una disciplina de trabajo en el laboratorio, respetando las normas de seguridad e higiene así como valorando la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios en cada caso.

Esta materia proporciona una orientación general a los estudiantes sobre los métodos prácticos de la Ciencia, sus aplicaciones a la actividad profesional, los impactos medioambientales que conlleva así como operaciones básicas de laboratorio relacionadas. Esta formación les aportará una base muy importante para abordar en mejores condiciones los estudios de formación profesional en las familias: agraria, industrias alimentarias, química, sanidad, vidrio y cerámica, etc.

El tratamiento de toda la materia debe ser eminentemente práctico, reforzándose y valorando en gran medida el trabajo en equipo, así como la exposición oral y defensa de los resultados obtenidos en los trabajos realizados. Por otro lado deben utilizarse las TIC tanto como herramienta de trabajo para la exposición de resultados y trabajos de indagación, para la profundización y ampliación de la información, como para el correcto manejo de programas de simulación y experimentación.

Los contenidos se presentan en 5 bloques. El bloque 1 recoge los contenidos relacionados con las competencias básicas transversales y que son comunes a todas las áreas y materias, así como también aquellos comunes a todos los bloques de esta materia.

El bloque 2 está dedicado al trabajo en el laboratorio, siendo importante que los estudiantes conozcan la organización de un laboratorio, los materiales y sustancias que van a utilizar durante las prácticas, haciendo mucho hincapié en el conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, así como la correcta utilización de los mismos. Los estudiantes realizarán ensayos de laboratorio que les permitan ir conociendo las técnicas instrumentales básicas. Es importante que manipulen y utilicen los materiales y reactivos con total seguridad.

Se procurará que los estudiantes puedan obtener en el laboratorio sustancias con interés industrial, de forma que establezcan una relación entre la necesidad de investigar en el laboratorio y aplicarlo después a la industria. Una vez finalizado el proceso anterior es interesante que conozcan el impacto medioambiental que provoca la industria durante la obtención de dichos productos, valorando las aportaciones que a su vez también hace la ciencia para mitigar dicho impacto incorporando herramientas de prevención que fundamenten un uso y gestión sostenible de los recursos.

El bloque 3 está dedicado a la ciencia y su relación con el medioambiente. Su finalidad es que los estudiantes conozcan los diferentes tipos de contaminantes ambientales, su origen y efectos sobre el medioambiente, así como el tratamiento de estos contaminantes y residuos generados. La parte teórica debe ir combinada con realización de prácticas de laboratorio que permitan al alumnado tanto conocer cómo se pueden tratar estos contaminantes, como utilizar las técnicas aprendidas.

El bloque 4 es el más novedoso para los estudiantes y debería trabajarse combinando los aspectos teóricos con los de indagación, utilizando las TIC, que constituirán una herramienta muy potente para que el alumnado pueda conocer los últimos avances en este campo tanto a nivel mundial, estatal y sobre todo en su Comunidad.

Todos los países procuran, en la medida de sus posibilidades, potenciar las actividades ligadas a la I+D+i a través de políticas de apoyo (subvenciones, deducciones, préstamos bonificados etc.), debido a que un alto nivel en el ciclo de investigación y desarrollo implica una mayor fortaleza de las empresas, dado que sus productos o procesos se diferencian positivamente de los de la competencia. Además, muchas de las actividades son potencialmente generadoras de avances sociales en forma de calidad de vida, mejora del medio ambiente, la salud, etc. De todo lo anteriormente expuesto podemos deducir que nuestros estudiantes deben estar perfectamente informados sobre las posibilidades que se les pueden abrir en un futuro próximo y del mismo modo deben de poseer unas herramientas procedimentales, actitudinales y cognitivas que les permitan emprender con éxito las rutas profesionales que se les ofrezcan.

Los estudiantes serán los futuros impulsores de estas políticas si desde bien temprano se les concienta de la importancia que la I+D+i tiene en el tejido productivo, creando productos y servicios con alto valor añadido, puesto que hoy por hoy no podemos competir en precio con la

fabricación que se realiza en los países emergentes, pero sí lo podemos hacer con el diseño, la calidad del producto y en general con la innovación.

Finalmente el bloque 5 pretende que los estudiantes sean capaces de realizar un Proyecto de investigación sobre alguno de los contenidos del currículo para poner en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.4.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Identificar y manipular correctamente los materiales y productos con los que se trabaja en el laboratorio, respetando y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aprendidas.

2) Elegir y manejar el instrumento de medida adecuado para determinar el valor de las diferentes magnitudes, así como utilizar las técnicas más adecuadas en cada caso, teniendo en cuenta la precisión, idoneidad y sensibilidad del instrumento de medida y calculando el error cometido en dicha medida.

3) Aplicar métodos de observación, recogida de datos, análisis y extracción de conclusiones basados en modelos científicos, expresándose con precisión y argumentando de forma razonada en base a evidencias científicas.

4) Realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo, aplicando la metodología y las estrategias propias del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.

5) Identificar algunas de las principales aplicaciones científicas en diferentes actividades profesionales, reconociendo la estrecha relación actual entre la ciencia y las diversas actividades profesionales productivas y de servicios.

6) Analizar el impacto ambiental y la contaminación generada por el desarrollo de una actividad profesional o productiva, valorando el efecto que producen los agentes contaminantes en la atmósfera, suelo y agua e indicando las acciones que se deberían adoptar para minimizarlo.

7) Identificar los diferentes tipos de residuos que se generan en una determinada actividad, indicando las soluciones para su gestión, almacenamiento, reciclaje y eliminación según el producto de que se trate.

8) Explicar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, en el aumento de la competitividad en el mercado global y en la promoción del desarrollo sostenible, utilizando para ello un ejemplo de proyecto innovador.

9) Investigar sobre los distintos tipos de innovación de productos y procesos, estudiando ejemplos de empresas punteras en innovación, valorando la aportación de los organismos y administraciones a los planes de desarrollo de I+D+i.

10) Realizar un estudio sobre la aplicación del conocimiento científico a la actividad profesional, empleando adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información necesaria.

4.– COMPETENCIA TECNOLÓGICA.

4.1.– TECNOLOGÍA.

4.1.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la Tecnología son los siguientes:

1) Detectar un problema tecnológico y diseñar y planificar la solución al mismo, buscando y seleccionando información en diversas fuentes para que, aplicando el conjunto de saberes científicos y tecnológicos, se puedan resolver o mejorar situaciones del entorno, fomentando la actitud de emprendizaje desde el propio contexto.

2) Analizar objetos y sistemas del ámbito tecnológico de forma metódica, comprendiendo su funcionamiento y la mejor forma de usarlos y controlarlos, para entender las razones de su fabricación y de uso así como para extraer información aplicable a otros ámbitos.

3) Representar y simular mediante canales y herramientas adecuados las soluciones técnicas previstas o realizadas, utilizando para ello simbología y vocabulario correctos, así como recursos gráficos adecuados, a fin de explorar su viabilidad y alcance e intercambiar información sobre las mismas.

4) Manejar con soltura y responsabilidad elementos tecnológicos del entorno, proponiendo opciones de mejora o alternativas de uso, contrastando, si fuera necesario, diversas fuentes, con el fin de resolver situaciones habituales en diversos contextos.

5) Realizar, bien en el ámbito físico o en el virtual, la solución a un problema tecnológico, elaborando, en su caso, el programa de control necesario, teniendo presente las normas de seguridad y ergonomía y llevando a cabo continuas realimentaciones para acercar lo elaborado a las condiciones planteadas.

6) Evaluar el proceso de trabajo seguido así como el producto obtenido, siendo conscientes del bagaje acumulado, comprobando la calidad y funcionamiento del resultado respecto a las condiciones propuestas, además de las repercusiones de la propia actividad en el medio natural y social, para asegurar que el problema tecnológico ha sido resuelto y poder proyectar un nuevo ciclo de mejora.

4.1.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

1.º a 3.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Entorno virtual del aprendizaje.

Bloque 3. Resolución de problemas tecnológicos.

Bloque 4. Exploración y comunicación técnica.

Bloque 5. Recursos científicos y técnicos.

Bloque 6. Técnicas de fabricación. Materiales y herramientas.

Bloque 7. Tecnología de control. Robótica. Programación.

4.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Electrónica.

Bloque 3. Tecnología de la comunicación.

Bloque 4. Instalaciones en viviendas.

Bloque 5. Exploración y comunicación técnica.

Bloque 6. Programación y control. Robótica.

Bloque 7. Neumática e hidráulica.

Bloque 8. Tecnología y sociedad.

El bloque «Tecnologías de la información y la comunicación» hace referencia a la tecnología que emplea el alumnado en su aprendizaje. No se trata solo del equipo informático: tableta, ordenador portátil, teléfono inteligente, tabléfono, etc. Los contenidos de este bloque aluden también a todo el espacio virtual definido por el centro educativo, su intranet, LMS, u otros que implican cuentas, perfiles, etc., que el alumnado debe gestionar para poder interactuar con docentes y compañeros. Se incluyen también conceptos básicos de informática y procedimientos de mantenimiento de sus equipos, medidas de protección, comportamiento en la red, etc.

Tratado como metodología, pero también como bloque de contenidos, la resolución de problemas tecnológicos debe entenderse como una secuencia de fases de distinta índole, cada una caracterizada por diferentes actuaciones, que habrán de converger en el resultado buscado. El alumnado debe hacerse consciente de la unidad latente tras las diferentes fases, la intención que hay detrás de ellas de forma que, de manera natural, las aplique en sus desarrollos tecnológicos posteriores. En los tres primeros cursos de la ESO se plantean en este bloque cuestiones relativas a las diferentes niveles de soluciones tecnológicas, la utilidad personal o colectiva de los objetos, su coste, la incidencia en el medio de su producción y uso, etc.

Un bloque de gran relevancia es el de la exploración y comunicación técnica; los contenidos incluidos en él aluden a la necesidad de transmitir, intercambiar y comunicar ideas del dominio tecnológico. En unos casos formará parte de una discusión que busca la solución más idónea, en otros serán precisos planos, información técnica, para que otros materialicen lo pergeñado. Para unas circunstancias bastarán dibujos, esquemas, hechos a mano alzada, cálculos aproximados; en otros casos se requerirá una delineación y normalización para garantizar interpretaciones adecuadas. Se podrá emplear la asistencia del ordenador a la hora de realizar dibujos, simulaciones del comportamiento de circuitos o sistemas, incluso se podrán implementar en el dominio físico, 3D, objetos para que puedan ser testeados en aras a afinar el diseño definitivo.

La vinculación entre la ciencia y la tecnología es cada vez más firme, por esta razón se incluye un bloque de contenidos, recursos científicos y técnicos, donde se presentan aquellos conocimientos que el alumno o alumna deberá poner en acción para continuar con el desarrollo específico de que se trate. El bagaje técnico, que se enriquece con cada experiencia tanto en el taller como con el ordenador, va coadyuvando hacia soluciones más adecuadas y sofisticadas.

Las técnicas de fabricación, indispensables en la materialización de soluciones para la mayoría de los problemas tecnológicos, se tratan en un bloque específico de contenidos. La aparición del producto es la fase más deseada por el alumnado, bien sea un programa que consigue el comportamiento propuesto, o un objeto o sistema físicos. El manejo de herramientas conlleva una exigencia de atención y autodisciplina para garantizar la seguridad. Las soluciones supondrán seleccionar materiales adecuados, y accesibles, que se trabajarán con las herramientas apropiadas a cada caso. Las técnicas van desde las más tradicionales hasta las que se van poco a poco generalizando, como es el caso de la fabricación aditiva, AM.

El bloque de tecnología de control, robótica y programación, ineludible en la era del control, presenta la evolución de este hasta convertirse en control programado. Los discentes, que en algún caso se habrán iniciado en la programación en la enseñanza primaria, profundizarán en ella desde el primer curso, comprobando cómo un contexto se puede controlar desde un programa que ellos mismos habrán diseñado. La robótica, en su acepción más amplia, se caracteriza por su riqueza tecnológica, en ella convergen la mecánica, la electrónica y la programación.

La electrónica se intercala en el bloque de recursos científicos y técnicos, de 1.º a 3.º de la ESO. En 4.º curso, sin embargo, se plantea de modo más formal, con problemas que están centrados en su contenido, compitiendo tanto a la electrónica analógica como la digital.

Las tecnologías de la comunicación. Al igual que en el apartado anterior, puede tratarse en el bloque de recursos científicos de 1.º a 3.º de la ESO, mientras que es bloque específico en 4.º. Se plantea Internet de las cosas, IoT, con la realización de una aplicación práctica que muestre el sentido de estos desarrollos y la incidencia en el modo de vida actual.

Las instalaciones de viviendas, se trata de un bloque de 4.º de la ESO, todo tipo de instalaciones con las que los jóvenes interactúan normalmente en el medio doméstico. Cuenta con un apartado analítico y otro referente a esquemas y características de los elementos que los componen. En cursos anteriores es posible plantear algún problema a resolver en este contexto, dado el carácter de aprendizaje básico para cualquier ciudadano o ciudadana.

Programación y control. La inserción de una placa de control en un desarrollo tecnológico modifica notablemente el nivel del mismo. Este bloque de contenidos de 4.º de la ESO plantea justamente eso. La selección de la placa, hay varias opciones en el mercado, debería hacerse teniendo presentes criterios de prestaciones: número y tipo de entradas y salidas; posibilidad de movilidad del contexto; entorno de programación, gráfico o por código, más o menos compatible con sistemas operativos, etc.

Neumática e hidráulica, bloque de 4.º de la ESO. Los modos de control empleando fluidos distintos al electrónico están más extendidos en el ámbito industrial que en el doméstico, aunque haya algunos ejemplos en este también. Se hará necesaria una introducción al comportamiento físico de estos fluidos, a las variables que convergen y a los operadores típicos del circuito neumático. Si no existiera dotación para implementar los circuitos se puede recurrir a programas simuladores y también a visitas a empresas en las que se emplean estas tecnologías.

Tecnología y sociedad, aparece como bloque de contenidos tanto para 1.º-3.º como para 4.º de la ESO. En este último curso se profundiza en temas relativos a la utilidad de los desarrollos tecnológicos, las necesidades, o no, que satisfacen; se catapultan el pensamiento crítico del alumnado respecto a aspectos relacionados con el mercado, el ciclo de vida de los productos, así como las repercusiones sobre el medio ambiente y el social, de la actividad tecnológica.

4.1.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.1.3.1.– 1.º a 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Distinguir las etapas de un proceso tecnológico, describiéndolas, y realizando los trabajos adecuados en cada una de ellas.

2) Diseñar una solución adecuada a un problema definido aplicando de forma pertinente los conocimientos técnicos y científicos.

3) Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el desecho de objetos y sistemas, manteniendo una actitud consecuente con la sostenibilidad del medio.

4) Manejar el entorno virtual empleado por el alumnado en su aprendizaje de manera eficiente, evitando disfunciones.

5) Identificar los elementos constitutivos de un sistema, objeto o programa, explicando la relación entre ellos así como el funcionamiento global.

6) Documentar con la simbología y vocabulario pertinentes las diferentes etapas de trabajo utilizando herramientas de comunicación y expresión adecuadas que permitan el análisis y evaluación de todo el proceso.

7) Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo, utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

8) Utilizar distintos materiales en la construcción de un conjunto justificando su elección.

9) Implementar montajes apoyándose en varias tecnologías.

10) Evaluar el trabajo desarrollado, durante el proceso y al final del mismo, detectando las posibles desviaciones respecto al diseño inicial y estableciendo las correcciones oportunas.

4.1.3.2.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Planificar la realización de la solución tecnológica adaptada a un problema detectado, participando responsablemente dentro de un equipo de trabajo.

2) Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el deshecho de objetos y sistemas, manteniendo una actitud consecuente con la sostenibilidad del medio.

3) Analizar objetos y sistemas tecnológicos, recogiendo información relevante de los mismos.

4) Explicar el funcionamiento de un objeto o sistema tecnológico interpretando la información técnica, los procedimientos y la simbología normalizada relativos al mismo.

5) Transmitir la información asociada a las diferentes etapas de trabajo, documentándola mediante el lenguaje adecuado.

6) Emplear recursos tecnológicos utilizándolos como ayuda en la resolución de situaciones en su entorno.

7) Implementar circuitos empleando materiales, herramientas, operadores e instrumentos de medida adecuados.

8) Evaluar el trabajo desarrollado, durante el proceso y al final del mismo, detectando las posibles desviaciones respecto al diseño inicial y estableciendo las correcciones oportunas.

4.2.– TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

4.2.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos del área de las Tecnologías de la Información y Comunicación son los siguientes:

1) Diseñar y desarrollar entornos web para publicar contenidos digitales, aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información, utilizando medios que posibiliten la interacción y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia, para comunicar productos o servicios.

2) Generar y modificar elementos multimedia o propios de la web, que cumplan con las especificaciones dadas, aplicando técnicas adecuadas a cada tipo y respetando la propiedad intelectual de las fuentes utilizadas, a fin de dar solución al problema planteado.

3) Diseñar programas y desarrollar soluciones, utilizando entornos de programación, para resolver problemas que tengan una relevancia reconocible.

4) Instalar y configurar aplicaciones desarrollando conductas de seguridad activa y pasiva tanto para asegurar sistemas informáticos interconectados y abiertos a Internet como para posibilitar una adecuada protección de los datos personales.

5) Analizar las propias necesidades en términos de uso de recursos digitales para elegir la herramienta más adecuada a la finalidad que se persigue, evaluando de forma crítica las posibles soluciones y las herramientas digitales.

6) Participar activamente, manejando diferentes aplicaciones de trabajo colaborativo en Internet, en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información para fomentar iniciativas comunes, adoptando las actitudes de respeto y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

4.2.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Se recogen los contenidos comunes a todas las materias curriculares, que son fundamentales para el desarrollo de todas las competencias básicas transversales.

Bloque 2. Abarca todo lo referente a la seguridad en la red, el desarrollo de la identidad digital y la protección de la privacidad en los entornos virtuales.

Bloque 3. Gestión de sistemas operativos, configuración y conexión de dispositivos, seguridad informática y a la resolución de problemas técnicos sencillos.

Bloque 4. Abarca los principios de la Programación, y las bases iniciales del diseño de APP para dispositivos móviles.

Bloque 5. Contempla la creación, publicación y difusión de contenidos a través de plataformas web.

La materia curricular de las TIC, Tecnologías de la Información y Comunicación, en este nivel de 4.º de la ESO, además de afianzar la Competencia básica transversal para la comunicación Digital, está estrechamente vinculada a la Competencia Tecnológica, en tanto que va enfocada a detectar problemas de interés común y diseñar soluciones tecnológicas digitales, planificando y desarrollando nuevos productos o servicios que resuelvan esas situaciones, y comunicando los resultados, a fin de continuar con procesos de mejora en el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

La Competencia Digital, definida desde el Marco Europeo DIGCOMP como «el uso creativo, crítico, eficaz y seguro de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el ocio, la inclusión y participación en la sociedad» abarca conocimientos, habilidades y actitudes de los ámbitos competenciales siguientes: Información, Comunicación, Creación de Contenidos, Seguridad y Resolución de Problemas.

Los bloques de contenidos curriculares específicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como tal, se trabajarán en la materia de Tecnología común de 1.º a 3.º de la ESO. Por otro lado, los procedimientos y las actitudes relacionadas con la competencia digital en general, se han debido trabajar y evaluar en la Educación Primaria y durante la Educación Secundaria, como competencia transversal integrada en todas las áreas y materias curriculares.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del nivel 4.º de la ESO está planteada para reforzar los contenidos de los ámbitos competenciales de «la Creación de Contenidos, la Seguridad y la Resolución de Problemas»; haciendo hincapié en el rol que los aprendices tendrán que ejercer como productores de recursos, antes que usuarios de recursos. De esta manera, se propone el diseño de alguna aplicación para dispositivos móviles que respondan a intereses o problemas cercanos a la vida cotidiana de los discentes, y sobre todo, el desarrollo de un entorno web para la publicación de los contenidos creados.

4.2.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad, privacidad y uso responsable.

2) Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

3) Realizar pequeños programas de aplicación (APP para dispositivo móvil) en un lenguaje de programación concreto respondiendo a problemas reales.

4) Elaborar y publicar contenidos en la web integrando adecuadamente información textual, numérica, sonora y gráfica.

5.– COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.

5.1.– GEOGRAFÍA E HISTORIA.

5.1.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la materia de Geografía e Historia son los siguientes:

1) Reconocerse a sí mismos como personas únicas y complejas, identificando las propias cualidades y limitaciones, tomando conciencia de los rasgos culturales que les identifican como

miembros de la sociedad vasca, haciéndolo compatible con la pertenencia a otros grupos, con el fin de participar, desde una identidad bien definida y asumida, activa y comprometida, en la mejora de la sociedad.

2) Identificar y localizar a diferentes escalas los elementos básicos que caracterizan al medio físico, partiendo de la realidad más próxima y observando las interacciones que se dan entre ellos, para comprender cómo condicionan la vida humana y a su vez, cómo son modificados por la acción del hombre, y crear con ello una conciencia sensible a los problemas sociales y medioambientales que se generan.

3) Identificar los acontecimientos y procesos históricos más relevantes para el País Vasco desde el ámbito más cercano al mundial, situándolos en el tiempo y el espacio; para adquirir una perspectiva propia y global de la evolución histórica de la humanidad y una conciencia crítica sobre su propia capacidad para generar cambios.

4) Recopilar datos históricos, utilizando categorías de orientación temporal (pasado, presente y futuro); posiciones relativas en el tiempo (sucesión, simultaneidad, diacronía, sincronía); duraciones (factuales, coyunturales, estructurales, fenómenos de duración corta, media o larga); medida del tiempo (unidades temporales, tiempo y cronología histórica) para ordenar y sintetizar la evolución histórica de las sociedades.

5) Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social propio y ajeno, apreciándolo como un derecho de los individuos y pueblos a su identidad, así como fuente de disfrute; asumiendo las responsabilidades que supone su defensa, conservación y mejora, para contribuir desde el ámbito propio al desarrollo individual y colectivo de la humanidad.

6) Conocer las estructuras organizativas y el funcionamiento de las sociedades democráticas, identificando los valores y principios fundamentales en los que se basan; utilizando los Derechos Humanos como referente universal para la elaboración de juicios sobre las acciones y situaciones propias de la vida personal y social, mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas, con el fin de propiciar una participación consciente, responsable y crítica en las mismas.

7) Conocer la organización política y el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea, identificando los valores y principios fundamentales en los que se basan, y mostrando una actitud crítica y razonada ante sus carencias, para comprender que la Unión Europea es el marco de relación y de participación de los diversos pueblos, estados y regiones de Europa e incidir en la mejora de su funcionamiento.

8) Conocer los problemas actuales de las sociedades contemporáneas, analizando sus posibles raíces histórico-sociales, evaluando las distintas realidades y situaciones a fin de elaborar un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos, y promover y emprender actuaciones alternativas eficaces, a diferentes escalas, para mejorar las relaciones entre las personas, los diferentes grupos sociales, así como el uso responsable de los recursos naturales.

9) Identificar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos sociales analizando las relaciones entre hechos sociales, políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales y obtener una visión razonada y crítica de la Historia, para como ciudadanos incidir socialmente en su mejora.

10) Aplicar los recursos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de trabajo característicos de las ciencias sociales, y utilizar un vocabulario propio del área con precisión y rigor, realizando pequeños trabajos monográficos e investigaciones individuales o en grupo, para indagar en los orígenes y la evolución histórica del País Vasco, de ámbitos cercanos y del mundo.

11) Realizar tareas de grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, abierta, responsable, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas; valorando la discrepancia y diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas y conflictos humanos y sociales y desarrollando técnicas de trabajo en grupo a fin de alcanzar tanto un logro creativo común, como una integración positiva en una sociedad donde prima la interacción de la persona y grupo.

12) Obtener información de carácter geográfico e histórico, planificando, seleccionando y relacionando información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las que proporciona los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación, para elaborar una síntesis y en su caso, saber comunicar los resultados obtenidos a los demás de manera organizada e inteligible.

5.1.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

1.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. La tierra y los medios naturales: la acción humana sobre los mismos.

Bloque 3. El pasado histórico. Las sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua.

Bloque 4. Expresiones culturales.

2.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. El espacio humano. Población y sociedad.

Bloque 3. El pasado histórico. La sociedad medieval.

3.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. El espacio humano. Organización económica, social y política.

Bloque 3. El pasado histórico. El estado moderno.

4.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.

Bloque 3. Grandes conflictos del siglo XX y XXI.

Bloque 4. El mundo actual.

Bloque 5. Organización política y espacio geográfico.

Bloque 6. Arte, cultura y ciencia en la actualidad. Los medios de comunicación.

En todos los cursos de la materia de Geografía e Historia, este apartado, se inicia con un primer bloque denominado Contenidos comunes. En él se recogen procedimientos y actitudes relacionados con las competencias básicas transversales y con la competencia básica específica social y cívica.

La presencia en el currículo de este bloque inicial tiene como finalidad resaltar que estos contenidos, se deben considerarse el marco en el que habrían de desarrollarse todos los demás.

Tanto en los aspectos geográficos, históricos y/o socio-culturales, los ámbitos territoriales de referencia van desde lo más cercano a lo más alejado del alumno. Así se configura un itinerario espacial que abarca el País Vasco, España, Europa y el mundo.

Además, el estudio de las sociedades a lo largo del tiempo se organiza con un criterio cronológico a lo largo de toda la etapa.

En primer curso se aborda, en general, el estudio de los paisajes naturales, tanto desde la interacción entre sus componentes como de las interrelaciones de éstos con los grupos humanos en la configuración del territorio, con referencia espacial al ámbito mundial y, con mayor, profundidad, a los espacios del País Vasco, España y Europa. Así mismo, se pone en valor la biodiversidad del planeta y la toma de conciencia para contribuir a su conservación.

Este curso se centra en la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la Edad Media. En este marco se resaltan los aspectos en los que puede reconocerse más claramente la evolución de las sociedades, así como aquellos cuya aportación, vista desde la perspectiva temporal, puede resultar más significativa en la configuración de las sociedades actuales.

En el segundo curso se contempla el estudio de la población, de los comportamientos y tendencias demográficas y de sus consecuencias.

La estructura y los rasgos culturales de las sociedades actuales, en especial la vasca, la española y la europea. La forma de vida en las ciudades y en el campo y la caracterización de los espacios rural y urbano.

En este curso continúa el análisis de la evolución histórica, desde las sociedades medievales hasta la configuración del Estado moderno. Dando especial relevancia a la configuración plural del territorio peninsular en la Edad Media, a la monarquía hispánica y la conquista y colonización de América, así como a la situación del País Vasco en este período histórico.

En tercer curso, se estudian las actividades económicas y la configuración de espacios y paisajes que generan las mismas. Se analiza la organización política y el espacio geográfico de los

grandes ámbitos geopolíticos y económicos, así como las transformaciones y problemas emergentes en un mundo interdependiente y globalizado.

En la vertiente histórica se aborda, en este curso, el desarrollo y la consolidación plena (en todos sus aspectos: político, económico, social y cultural) del Estado Moderno y de las monarquías autoritarias en distintos ámbitos espaciales: el País Vasco, España y Europa principalmente. Se hace hincapié en que se trata de una época caracterizada por grandes cambios y plagada de conflictos y enfrentamiento de todo tipo, destacando, entre ellos, los de carácter religioso.

El cuarto curso pone el acento en la evolución y caracterización de las sociedades actuales. Se analizan las bases históricas de la sociedad actual y las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la primera década del siglo XXI.

Se hace hincapié en conocer e interpretar el orden político y económico mundial actual, los procesos de integración, los cambios sociales, los centros de poder y los focos de tensión, las nuevas tendencias artísticas, etc.

Así mismo, se aborda la configuración del Estado democrático en España, su concreción en la Comunidad Autónoma del País Vasco y su pertenencia a la Unión Europea.

5.1.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.1.3.1.– 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprometerse responsablemente en proyectos de mejora de la realidad social y de defensa de la naturaleza, como resultado de opciones adoptadas reflexiva y críticamente a partir de argumentos de interés personal y/o colectivo.

2) Entender las diversas etapas de la historia de la humanidad y el proceso de hominización.

3) Identificar los rápidos cambios sociales, económicos, políticos, tecnológicos, etc., que provocan las revoluciones, en el proceso evolutivo de la Humanidad.

4) Describir las aportaciones de las primeras civilizaciones históricas a la evolución histórica de la Humanidad y a la civilización occidental.

5) Identificar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes tanto en su entorno como en ámbitos espaciales más alejados para apreciar la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico de la humanidad.

6) Utilizar distintas unidades cronológicas para representar gráficamente el tiempo histórico y las nociones de cambio y permanencia, aplicándolas a distintas épocas y ámbitos territoriales.

7) Diferenciar los rasgos más relevantes y originales que caracterizan a algunas de las primeras civilizaciones históricas y comprender su influencia en la formación de las sociedades actuales.

8) Apreciar y valorar el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural propio y de otras culturas como medio para respetarlo y conservarlo.

9) Interpretar de forma precisa representaciones cartográficas de distintas características y escalas para obtener información sobre el espacio representado en ellas.

10) Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran los espacios y paisajes naturales del País Vasco, España y Europa, identificando los rasgos geográficos que predominan en cada uno de ellos, así como en la generalidad del planeta.

11) Identificar, describir y valorar los diferentes impactos de la acción humana sobre el medio natural y su deterioro, realizando debates en los que se analicen causas y efectos de los mismos, aportando medidas y conductas necesarias para limitarlos, tanto localmente como globalmente, y para implicarse activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas.

12) Participar, de forma constructiva, responsable y solidaria, en la realización de actividades y trabajos de grupo, orientados tanto a la ejecución compartida de tareas académicas y actividades lúdicas, como a la realización de proyectos de intervención social en los grupos de pertenencia.

13) Buscar, registrar y tratar de forma adecuada informaciones sociales diversas (históricas, y económicas) recurriendo a las fuentes más adecuadas al objeto perseguido (bibliográficas, documentales, materiales, etc.), incluido el recurso a las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

14) Planificar y realizar individualmente o en grupo, con un mínimo de rigor y sistematización, pequeños trabajos monográficos, sobre diferentes temas de relevancia social, utilizando diferentes fuentes de información.

15) Obtener datos de distintas fuentes de información de contenido geográfico o histórico, comunicando a otros de forma correcta, oral y por escrito, la información obtenida en ellas.

5.1.3.2.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Utilizar conceptos básicos de demografía para comprender los comportamientos de la población.

2) Analizar los rasgos característicos de las sociedades actuales del País Vasco, de España y de Europa, apreciando la variedad de grupos sociales que las configuran y valorando críticamente el aumento de la diversidad que genera la inmigración.

3) Establecer correlaciones significativas entre indicadores económicos por un lado e indicadores demográficos y culturales de diferentes países por otro, dando cuenta de posibles peculiaridades e intentando hipótesis explicativas...

4) Buscar, registrar y tratar de forma solvente informaciones sociales diversas (históricas, demográficas y económicas) recurriendo a las fuentes más adecuadas al objeto perseguido (bibliográficas, estadísticas, documentales, etc.), incluido el recurso a las NTI.

5) Analizar el crecimiento de las áreas rurales y urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y rural y alguno de los problemas que aparecen en los mismos, aplicando este conocimiento a ejemplos en distintos ámbitos desde el local al mundial.

6) Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo utilizando fuentes diversas seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guion y comunicando los resultados del estudio con corrección y con un vocabulario adecuado.

7) Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

8) Enmarcar la evolución histórica de los territorios del País Vasco, en momentos históricos particularmente relevantes para los mismos, en el contexto de la historia española, europea y mundial, dando cuenta del significado político, económico y cultural de cada uno.

9) Identificar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes tanto en su entorno como en ámbitos espaciales más alejados para apreciar la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico de la humanidad.

10) Apreciar y valorar el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural propio y de otras culturas como medio para respetarlo y conservarlo.

5.1.3.3.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Identificar los principales agentes e instituciones económicas, las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, aplicando este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas cercanas.

2) Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos.

3) Identificar algunas de las características y problemas actuales en la agricultura del País Vasco, España y Europa.

4) Describir las transformaciones que se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando los principales centros de producción en el País Vasco, España, Europa y el mundo.

5) Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias en un marco general y particularmente en el caso del País Vasco, analizando los cambios que debido al desarrollo de éstas se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como en las sociales.

7) Conocer y comprender el origen, organización, funcionamiento y principios básicos que fundamentan y caracterizan a las sociedades democráticas, reconociendo su aportación a la mejora de la convivencia entre las personas.

8) Identificar y localizar en los mapas las principales divisiones político-administrativas del País Vasco, España y Europa.

9) Identificar y localizar en distintos tipos de mapas los principales áreas geoeconómicas y culturales del mundo.

10) Describir los rasgos que caracterizan a los principales centros y áreas de actividad económica de los territorios del País Vasco y de España.

11) Identificar por medio de indicadores socioeconómicos, las características de diferentes países y territorios, reconociendo los desequilibrios territoriales existentes entre ellos.

12) Realizar trabajos en grupo describiendo y comparando datos socioeconómicos correspondientes a países desarrollados con los de países en vías de desarrollo.

13) Describir algún caso localizado en el entorno, que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y de los comportamientos individuales y colectivos, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente, implicándose activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas.

14) Planificar y llevar a cabo individualmente o en grupo, trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas relacionados con las ciencias sociales, comunicando la información pertinente de forma organizada, rigurosa e inteligible, empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

15) Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones sociales conflictivas de la vida diaria, así como de su posible origen histórico-social, utilizando con rigor información obtenida de los medios de comunicación o de otras fuentes, manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad.

16) Distinguir los principales momentos acaecidos en la formación del Estado Moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español, y sus relaciones con el País Vasco dentro del contexto europeo durante este período.

5.1.3.4.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Situar en el tiempo y en el espacio los hechos y procesos históricos más relevantes de la época contemporánea en el País Vasco, España, Europa y el mundo, aplicando los instrumentos adecuados para el estudio de la historia.

2) Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas, reconociendo que la multicausalidad es una característica de los hechos históricos y sociales.

3) Explicar las razones del protagonismo europeo en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan a estos años, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

4) Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución histórica, política y económica del País Vasco y de España en el contexto europeo, desde finales del siglo XIX, valorando la consolidación de un sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

5) Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX aplicando los conocimientos históricos a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

6) Planificar y realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

7) Analizar críticamente las estructuras organizativas y las formas de funcionamiento habitual de los grupos e instituciones de pertenencia y referencia (familia, escuela, municipio, Comunidad Autónoma, Estado, etc.), aplicando convenientemente los criterios básicos que rigen el funcionamiento de la democracia.

8) Analizar con rigor y con capacidad para la empatía la existencia de conflictos sociales de distinta índole entre personas, entre grupos y entre países, valorándolos como una oportunidad para el progreso y promoviendo el uso de procedimientos pacíficos para resolverlos.

9) Identificar y valorar las manifestaciones artísticas contemporáneas más importantes, tanto de su entorno como de ámbitos espaciales más alejados, analizando la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico común de la humanidad y a la creación de un patrimonio mundial que preservar.

10) Participar en debates y exponer opiniones razonadas sobre aspectos de la actualidad, aportando argumentaciones basadas en las ciencias sociales, respetando las opiniones de los otros.

11) Valorar la diversidad cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, apreciando la pluralidad de las comunidades sociales y culturales a las que pertenece para participar activamente en ellas adoptando actitudes de tolerancia y respeto.

5.2.– VALORES ÉTICOS.

5.2.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la materia Valores Éticos son los siguientes:

1) Apreciar la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y la de las demás personas con su correspondiente dimensión moral, para respetar las diferencias individuales, el espacio de privacidad y desarrollar una visión ajustada de sí y de las compañeras y compañeros.

2) Utilizar habilidades comunicativas y sociales, así como expresar adecuadamente sentimientos y emociones, mediante la participación en actividades entre iguales, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3) Conocer, asumir y valorar los derechos y responsabilidades que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, identificando y aceptando la interdependencia, indivisibilidad y universalidad que los caracteriza y tomándolos como criterio para formular juicios tanto sobre acontecimientos y situaciones sociales como sobre conductas personales y colectivas.

4) Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes, especialmente la de género y la violencia que conlleva, así como la que se refiere al origen, etnia, creencias, diferencias personales y sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

5) Conocer y apreciar el modo de vida democrático, la participación en la vida político social y en otras formas de organización como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado, especialmente su referencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el momento actual de desarrollo histórico, asumiendo los deberes ciudadanos en el mantenimiento y mejora de los bienes comunes y el respeto por la vida para la construcción de un proyecto vital comprometido con un desarrollo social sostenible.

6) Identificar y analizar situaciones de conculcación de los Derechos Humanos producidas por situaciones de violencia estructural (conflictos bélicos, pobreza, desigualdad extrema...), violencia terrorista, violencia de género, violencia entre iguales..., valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad, la seguridad y la equidad, como medio para lograr un mundo más justo y solidario.

7) Conocer y analizar teorías éticas, identificando los principales conflictos sociales y morales del mundo actual para desarrollar una actitud crítica ante los modelos y estereotipos que se transmiten a través de los medios de comunicación, de la Red y de otras instituciones sociales como la escuela.

8) Elaborar un discurso ético personal, con su correspondiente criterio moral, analizando las relaciones y características propias de ética y moral, para afrontar situaciones vitales de una perspectiva ecuánime y constructiva.

9) Reconocer la conexión entre justicia y política, analizando su interdependencia y los mecanismos con que se informan una a otra para propiciar la construcción de una ciudadanía que exija la justicia como elemento esencial en la vida democrática.

10) Identificar la relación entre ética, derecho y Derechos Humanos, analizando el papel de los valores éticos y su concreción en el derecho y en los DD.HH. en su dimensión histórica, para disponer de una visión crítica sobre el grado de realización en nuestra sociedad de esos mismos valores.

11) Valorar las relaciones entre ética, ciencia y tecnología, mediante el planteamiento y crítica de situaciones problemáticas surgidas de los avances científicos y tecnológicos, para proponer criterios éticos que posibiliten juicios morales sobre ellas.

5.2.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

1.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. La dignidad de la persona.

Bloque 3. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. La reflexión ética.

Bloque 3. La justicia y la política.

3.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Bloque 3. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

4.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. La dignidad de la persona.

Bloque 3. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Bloque 4. La reflexión ética.

Bloque 5. La justicia y la política.

Bloque 6. Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Bloque 7. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

En general, se ha tratado de agrupar los contenidos de acuerdo a un criterio que parte de lo cercano para llegar a lo global, de modo que en el primer curso se aborda la persona y su interrelación con otras personas, entendida como base imprescindible para la elaboración crítica de una ética que se propone desarrollar en el segundo y tercer curso. Lógicamente, el enfoque abarca una extensa panoplia de aspectos de la vida personal, social y pública, entendiendo que la reflexión ética se extiende al conjunto del entorno de cada una de las individualidades y en cualquiera de sus dimensiones: desde las relaciones personales entre iguales hasta la igualdad universal, desde la familia a la sociedad mundial pasando por el centro educativo, la vecindad, el municipio, etc., desde el cuidado de nuestra compañera y compañero de aula hasta la solidaridad global, desde la reclamación de nuestros derechos individuales hasta el compromiso por la defensa de los derechos de todas y todos...

Esta perspectiva incluye proponer diferentes planteamientos éticos que deben tomarse como recursos para que el alumnado pueda desarrollar los criterios de evaluación u objetivos de logro. En este sentido, se ha procurado plantear los contenidos de manera abierta con el fin de que se adapten a contextos diversos y que faciliten el trabajo colaborativo entre el alumnado y el intercambio de experiencias diferenciadas.

Los contenidos del cuarto curso son un compendio de los tres anteriores, enfocados con mayor profundidad. A ello obedece que se introduzcan niveles de reflexión más complejos, tal como la aportación de los conceptos «individuación forzosa» y «cosmopolitismo». La intención es plantear una ética en la era de la «segunda modernidad» que vaya más allá de la dicotomía universalismo-relativismo proponiendo una visión inclusiva de la unidad y la diferencia o, en otras palabras, de «esto y también lo otro» (Ulrich Beck).

Además, se introducen conceptos relacionados con nuestro sistema de bienestar social (estructura y principales servicios); cuál es el papel que desempeñan las Administraciones Públicas, servicios que prestan al conjunto de individuos y su financiación; se introduce una reflexión sobre los impuestos, relacionándolos directamente con los servicios prestados por las Administraciones, y su efecto redistribuidor, la solidaridad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

5.2.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.2.3.1.– 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Construir el concepto de persona reconociendo la diversidad individual y su privacidad como una característica más y un hecho positivo.

2) Comprender la evolución de la identidad personal y la especificidad de la adolescencia, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

3) Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

4) Describir las dimensiones y características básicas de la personalidad y el mecanismo de formación de hábitos, así como el papel que desempeñan.

5) Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

6) Analizar en qué consiste la inteligencia emocional a través de las aportaciones de Goleman y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

7) Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su identidad, conforme a los valores éticos.

8) Conocer los fundamentos de la dimensión social y moral del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

9) Distinguir los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

10) Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad valores éticos necesarios en el desarrollo de una vida social más justa.

11) Defender los derechos de las mujeres y su equiparación con los hombres en la realidad diaria (académica, doméstica, laboral, cultural, etc.), rechazar las manifestaciones que las minusvaloren y discriminan y mostrar una actitud activa en contra de la violencia de género.

12) Aceptar y respetar las diferentes orientaciones afectivo sexuales, así como defender en la vida diaria (académica, doméstica, laboral, cultural, etc.) el derecho de las personas a ejercitar aquella orientación que elijan, rechazar las manifestaciones que las minusvaloren y discriminen y mostrar una actitud activa en contra de la violencia ejercida contra ellas.

13) Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones en las relaciones interpersonales, comunicarse adecuadamente, con respeto, y practicar el diálogo y la mediación en las situaciones de conflicto.

5.2.3.2.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Distinguir entre Ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

2) Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

3) Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez.

4) Explicar las características y la clasificación de las teorías éticas en éticas de fines y éticas procedimentales.

5) Identificar en las sociedades actuales conflictos morales para abordarlos desde las diferentes propuestas éticas.

6) Valorar la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y definición de estos términos, especialmente en relación a la propuesta de John Rawls.

7) Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».

8) Reconocer la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

9) Señalar y apreciar la adecuación de las leyes a los principios éticos defendidos por la DUDH.

10) Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanas y ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

11) Elaborar un discurso social y político fundamentado, crítico y comprometido con los valores de una sociedad democrática.

5.2.3.3.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

2) Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

3) Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

4) Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

5) Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño y de la niña en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

6) Evaluar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos y aquéllas que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

7) Reconocer el papel e influencia que debe tener la dimensión moral en la ciencia y la tecnología, así como reflexionar sobre la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

8) Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

9) Reconocer que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación

tecnocrática, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

10) Explicitar los riesgos inherentes en las tecnologías de la información y la comunicación a través de Internet, tales como el uso que terceras personas puedan hacer de los datos personales, el ciberbullying, sexting, pederastia, etc., invadiendo esferas privadas.

5.2.3.4.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

2) Conocer diversas interpretaciones sobre el actual estadio histórico, la segunda modernidad, y su influencia sobre la construcción del proyecto vital.

3) Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación globales, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética en la era de la globalización.

4) Debatir la necesidad en el mundo actual de una regulación ética de nuevos campos de acción humana, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

5) Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del dialogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

6) Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (pobreza, relaciones entre países ricos y pobres, guerras, demografía, degradación ecológica, desaparición de especies, etc.), utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

7) Aprender la necesidad de las leyes para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas, especialmente los problemas de desobediencia civil y de objeción de conciencia, argumentando racionalmente sus opiniones.

8) Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos en el mundo, auxiliando a quienes no tienen la oportunidad de ejercerlos.

9) Desarrollar una sensibilidad comprometida con la solidaridad, la empatía y la cercanía hacia las víctimas del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos.

10) Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

11) Conocer nuestro modelo de estado del bienestar, comparándolo con otros alternativos.

12) Responsabilizarse de forma individual y colectiva en el mantenimiento del estado del bienestar.

5.3.– ECONOMÍA.

5.3.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos de etapa de la materia de Economía son los siguientes:

1) Conocer los fundamentos de la ciencia económica y su terminología básica, valorando su repercusión en la vida diaria de empresas y personas físicas, para afrontar las situaciones cotidianas en el ámbito de la economía doméstica y empresarial con la suficiente capacidad y criterio.

2) Describir, analizar e interpretar las características más importantes que configuran la estructura de una empresa, diferenciándolas y valorándolas, para poder conocer los aspectos técnicos y sociales que la identifican.

3) Plantearse alternativas económicas personales, diseñando presupuestos y decidiendo entre consumo o ahorro, para valorar la organización económica de cada uno los instrumentos que el mercado financiero pone a nuestra disposición para llevarla a cabo.

4) Identificar el papel de las Administraciones Públicas en la vida económica de personas y empresas, conociendo su sistema fiscal y su repercusión en el bienestar social, para valorar su papel redistribuidor de la renta y tomar conciencia de nuestras obligaciones fiscales como ciudadanos.

5) Saber interpretar las magnitudes económicas fundamentales, realizando los cálculos matemáticos pertinentes e identificándolas mediante gráficas, para poder comprender las diversas alternativas que pueden elegirse para la resolución de problemas económicos y sociales y el desarrollo sostenible.

6) Valorar las consecuencias de la globalización económica, explicando críticamente sus ventajas e inconvenientes, para poder analizar los hechos económicos contemporáneos en dicho contexto.

5.3.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes al 4.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Bloque 2. Ideas económicas básicas.

Bloque 3. Economía y empresa.

Bloque 4. Economía doméstica.

Bloque 5. Economía e ingresos y gastos de las Administraciones Públicas (AA.PP.).

Bloque 6. Economía y magnitudes económicas.

Bloque 7. Economía internacional.

El estudio y la formación en Economía se hacen necesarios en esta etapa de nuestro sistema educativo ya que las relaciones económicas son cada vez más complejas pero, a su vez, cada vez más presentes en la vida cotidiana desde edades más tempranas; así, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado en su entorno. La realidad no puede entenderse correctamente sin

considerar el comportamiento económico de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, por muy básico que éste sea a la edad del alumnado al que se orienta esta materia.

El estudio de la economía en esta etapa de la Educación Secundaria ayuda a percibir y conocer el mundo que rodea al alumno, facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en Economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que se desenvuelve. Además contribuye a desarrollar su curiosidad intelectual, su capacidad analítica, el conocimiento de variables como crecimiento, desarrollo, pobreza, formación, riqueza, comercio, fiscalidad, medio ambiente, etc., así como su habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, su sentido de la ética y respeto al ser humano, así como su capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Todo esto es lo que se ha tratado de configurar a través de una serie de contenidos donde se abordan tanto los relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias (Bloque 1) como los específicos de la materia de Economía: «Ideas económicas básicas» (Bloque 2), «Economía y empresa» (Bloque 3), «Economía doméstica» (Bloque 4), «Economía e ingresos y gastos de las Administraciones Públicas» (Bloque 5), «Economía y magnitudes económicas» (Bloque 6) y «Economía internacional» (Bloque 7).

5.3.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía y de los condicionantes de recursos y necesidades que ello conlleva, valorando el impacto permanente que las decisiones económicas tienen en la vida de los ciudadanos.

2) Conocer y familiarizarse con la terminología económica.

3) Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas.

4) Analizar las características principales del proceso productivo.

5) Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

6) Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

7) Realizar un presupuesto personal diferenciando entre los diferentes tipos de ingresos y gastos.

8) Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas propias, relacionándolas con el bienestar personal y social, adoptando una actitud positiva hacia el ahorro.

9) Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago.

10) Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos de las Administraciones Públicas (AA.PP.), así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución, haciendo hincapié en la comprensión de los conceptos de deuda pública y déficit público.

11) Reconocer la importancia que tiene el sistema tributario como instrumento para la redistribución de la renta y estudiar las herramientas de que se sirve para ello.

12) Diferenciar los tributos que afectan a las empresas y a las personas físicas así como la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

13) Diferenciar el sistema fiscal propio de la Comunidad Autónoma del País Vasco con respecto al del territorio común.

14) Saber qué representan magnitudes como tipos de interés, inflación y desempleo e interpretar gráficos vinculados con esos conceptos.

15) Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desarrollo, tanto en su vertiente económica como social.

16) Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

5.4.– INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

5.4.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos de etapa de la materia Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son los siguientes:

1) Fortalecer la actitud emprendedora en contextos personales, sociales y, en particular, laborales, identificando su necesidad, como principio esencial a seguir por cualquier persona en su desarrollo y evolución, así como analizando sus consecuencias y, en definitiva, valorando y asumiendo el pensamiento crítico, la toma de decisiones-solución de problemas y liderazgo como actuaciones indispensables para desarrollar la citada actitud emprendedora.

2) Identificar en diferentes supuestos, con énfasis en la actividad laboral tanto por cuenta ajena como propia, la información que se precisa, utilizando diversos medios para lograrla y realizando procesos y análisis de oportunidades necesarios para llevar a cabo una actuación emprendedora.

3) Describir las fases y actuaciones esenciales para la creación de una empresa, con especial dedicación a la figura de «autónomo» o «PYME», presentando un proyecto o estudio de acuerdo con un supuesto que facilite el debate sobre la posible viabilidad.

4) Identificar los diferentes departamentos o funciones básicas que se desarrollan en una empresa, describiendo los objetivos y actividades que en cada uno se desarrollan e identificando las relaciones y obligaciones que se suscitan con los diferentes agentes, entidades u organismos públicos que intervienen como resultado de su actividad.

5.4.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes al 4.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Bloque 2. Trabajo y emprendizaje.

Bloque 3. Empresa, oportunidades y puesta en marcha.

Bloque 4. Empresa y sus funciones o departamentos claves.

Bloque 5. Proyecto de empresa.

Con un alto consenso se puede afirmar que la competencia de «Iniciativa» o, en términos actuales, el emprendizaje es una de las competencias que mayor atención ha tenido estos últimos años. Sin duda, adquirió una gran visibilidad y protagonismo con la publicación de la relación de competencias claves que la Unión Europea definió como necesarias para cualquier ciudadano o ciudadana.

En realidad esta competencia ha estado y está presente de forma transversal o, en ocasiones, de forma particular en la mayoría de los currículos de las diferentes materias que conforman las etapas del sistema educativo en general, desde primaria hasta la educación superior, pues hay que tener presente que el pensamiento crítico, la necesidad de tomar decisiones y solucionar problemas, así como tener la necesaria iniciativa son tres pilares presentes en la manera de enseñar y aprender en la actualidad.

Por tanto, esta materia con los objetivos descritos tiene dos finalidades interrelacionadas, por un lado, aspira a consolidar en el alumnado de la educación secundaria obligatoria en su segundo ciclo, de ahí el objetivo de fortalecer, el emprendizaje como una norma a seguir en su desarrollo personal y en diferentes contextos sociales y, en esta materia, fundamentalmente en el ámbito laboral y, por otro, facilitarle los conocimientos y operativa necesaria para la creación de una empresa, incluso se establece la presentación de un proyecto básico, debiéndose considerar que no debe de dejar de ser un instrumento –el proyecto empresa– para inyectar al alumnado el potencial y posibilidades que le pueden aportar la oportunidad de su creación.

Por supuesto, en la definición curricular se ha tenido en cuenta y se ha buscado una alineación de los objetivos estándares y criterios de evaluación con los establecidos para otras etapas o estudios del ámbito de Formación Profesional de la Comunidad.

En todo caso, esta materia aporta al alumnado una determinada forma de acercarse al emprendizaje: facilitando el conocimiento para crear una empresa, debiéndose tener presente, y enseñando, que el emprendizaje también está presente en un desempeño por cuenta ajena, son los llamados «intraemprendedores» y que, en definitiva, el emprendizaje como competencia deberá de estar presente en cuantas decisiones claves tome en su itinerario vital, sean del ámbito personal o profesional.

5.4.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Reconocer y valorar las capacidades personales y destrezas sociales asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2) Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

3) Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección del trabajador así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

4) Crear un proyecto de empresa en el aula, argumentando la oportunidad de creación, seleccionado la idea, realizando un estudio de mercado básico y valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

5) Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo y gestionando la información.

6) Realizar actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, en particular a una «PYME», identificando las principales obligaciones contables y fiscales, y cumplimentando la documentación.

5.5.– CULTURA CLÁSICA.

5.5.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la materia de Cultura Clásica son los siguientes:

1) Conocer, identificar y analizar los principales hechos geográficos, históricos, sociales, políticos, artísticos, etc., de la civilización clásica, valorando su influencia en la nuestra cultura, territorial, estatal y europea para conocerse y entenderse mejor a sí mismos como individuos y como miembros de la sociedad plural en que viven.

2) Identificar y reconocer en la sociedad y cultura actuales la pervivencia tanto de elementos históricos, sociales, políticos, lingüísticos y artísticos como de creencias y costumbres conformados en la cultura grecolatina, valorándolos y juzgándolos críticamente, para elaborar una opinión propia y razonada sobre los mismos.

3) Valorar y respetar el patrimonio cultural y artístico heredado de la civilización clásica, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo, para poder asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

4) Disfrutar del patrimonio literario clásico y valorar su importancia como fuente de información mediante la lectura y comentario de obras o fragmentos escogidos de los principales géneros y autores de la literatura grecolatina para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

5) Conocer las características de la religión clásica así como los principales mitos grecolatinos para reconocer y valorar su influencia y pervivencia en el lenguaje artístico actual, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo.

6) Conocer el origen y evolución de las lenguas romances, reflexionando sobre los rasgos comunes y diferenciados, para valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural.

7) Constatar la vitalidad de las lenguas clásicas para crear nuevas terminologías y dar nombre a nuevos objetos y descubrimientos, incorporando esos términos a su vocabulario y utilizándolos correctamente en diferentes situaciones comunicativas para mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado en las lenguas que conoce y estudia.

8) Usar con progresiva autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, comunicarse y cooperar.

5.5.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias y a todos los bloques temáticos de esta materia.

Bloque 2. El mundo clásico: Grecia y Roma.

Bloque 3. Las lenguas clásicas como transmisoras de cultura.

Bloque 4. Pervivencia de la civilización grecolatina en el mundo actual.

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos. Recoge, asimismo, los contenidos comunes a todos los bloques de esta materia, diferenciando entre los contenidos que son más procedimentales de los que son más actitudinales.

Los bloques de contenido 2, 3 y 4 abordan todos los aspectos de la civilización clásica: una introducción al mundo y la cultura de Grecia y de Roma, una aproximación al conocimiento de las lenguas clásicas y la constatación de la presencia y pervivencia de la civilización grecolatina en la nuestra actual.

Los contenidos del bloque 2 «El mundo clásico: Grecia y Roma» nos permiten un conocimiento del mundo antiguo sin el que no se puede entender la realidad histórica del País Vasco, de España y de Europa.

El estudio y análisis de la realidad histórica, geográfica, social, política y cultural es imprescindible para entender el modo de vida de griegos y romanos. La observación de todos estos aspectos en las épocas en que se produjeron y su comparación con los de nuestra sociedad occidental permite un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos actuales. Es imposible conocernos y comprendernos a nosotros mismos sin conocer nuestras raíces.

El latín y el griego están en el origen de nuestro patrimonio común europeo y han contribuido poderosamente en la configuración de las lenguas actuales de Europa: el griego por ser la lengua que se ha utilizado para la formación de la mayoría del léxico científico-técnico en todos los campos del saber; el latín por ser la lengua de la que derivan las lenguas romances, por haber influido a través de ellas en el resto de las europeas y por haber sido durante siglos la lengua transmisora de cultura.

El bloque 3 «Las lenguas clásicas como transmisoras de cultura» incluye contenidos de tipo lingüístico para acercar al alumnado al conocimiento del griego y del latín, especialmente a su sistema léxico. Así pues, son contenidos principales de este bloque la etimología grecolatina de palabras castellanas, la formación de términos científicos y técnicos a partir, sobre todo, del griego y el uso de latinismos y helenismos en el lenguaje culto. De este modo, se contribuye a mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado en las lenguas que conoce o estudia y también a enriquecer su vocabulario.

Son muchos los elementos de la sociedad y de la política actuales, como el concepto de democracia, el reconocimiento de derechos y deberes individuales, la creación de leyes que nos protegen y nos obligan, que hunden sus raíces directamente en la civilización clásica.

Uno de los fundamentos del currículo de esta materia es el conocimiento de todo ese legado del mundo clásico y de su pervivencia en nuestra civilización actual. Los contenidos del bloque 4 «Pervivencia de la civilización grecolatina en el mundo actual» dotan al alumnado de un conocimiento suficiente sobre el vasto y variado legado de la civilización clásica (aspectos sociales, políticos, artísticos, etc.) para que pueda conocer y comprender mejor su propio mundo, fortaleciendo así su conciencia histórica y su capacidad crítica.

5.5.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.º a 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Describir el marco geográfico de la evolución de la civilización grecolatina y localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves relevantes para su conocimiento.

2) Identificar, describir y explicar el marco histórico del nacimiento y evolución de Grecia y de Roma.

3) Conocer los rasgos fundamentales y evolución de las clases sociales en Grecia y en Roma y su pervivencia en la actualidad.

4) Reconocer y verificar la influencia y la pervivencia de la cultura clásica en la cultura europea moderna.

5) Conocer las características principales del proceso de romanización de Hispania.

6) Conocer las principales características del arte clásico grecolatino y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.

7) Conocer y valorar los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y europeo.

8) Conocer las principales características de los géneros de la literatura clásica y su pervivencia e influencia en la literatura occidental posterior.

9) Conocer y comparar las características principales de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.

10) Relacionar y establecer similitudes y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia clásica y las actuales.

11) Conocer los principales dioses, mitos y héroes de la mitología grecolatina y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

12) Conocer y distinguir diferentes tipos de escritura y de alfabetos usados actualmente.

13) Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas e identificar y localizar en un mapa las lenguas europeas romances y no romances.

14) Analizar los procesos de evolución del latín a las lenguas romances.

15) Identificar en las lenguas de España y otras lenguas modernas el léxico de origen grecolatino y utilizar correctamente el léxico científico-técnico.

16) Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.

17) Realizar en grupo sencillos trabajos de investigación sobre algún aspecto relacionado con la cultura grecolatina, usando las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, comunicarse y cooperar.

4.º de Educación Secundaria Obligatoria

1) Describir el marco geográfico de la evolución de la civilización grecolatina y localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves relevantes para su conocimiento.

- 2) Identificar, describir y explicar el marco histórico del nacimiento y evolución de Grecia y de Roma.
- 3) Clasificar las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma y conocer las principales características y hechos históricos de cada una de ellas.
- 4) Elaborar y saber situar en un eje cronológico acontecimientos de la historia de Grecia y Roma.
- 5) Conocer los rasgos fundamentales y evolución de las clases sociales en Grecia y en Roma y su pervivencia en la actualidad.
- 6) Reconocer la influencia de la historia y el legado de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.
- 7) Reconocer la presencia y pervivencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política de las culturas modernas.
- 8) Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.
- 9) Conocer y comparar las características principales de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.
- 10) Relacionar y establecer similitudes y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia clásica y las actuales.
- 11) Conocer las características principales del proceso de romanización de Hispania.
- 12) Conocer las principales características del arte clásico grecolatino y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.
- 13) Conocer y saber localizar los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y europeo.
- 14) Conocer y distinguir diferentes tipos de escritura y saber sus funciones.
- 15) Conocer el origen del alfabeto y distinguir tipos de alfabetos usados en la actualidad.
- 16) Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.
- 17) Conocer el origen común de diferentes lenguas.
- 18) Identificar y localizar en un mapa las lenguas europeas romances y no romances.
- 19) Analizar los procesos de evolución del latín a las lenguas romances.
- 20) Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.
- 21) Conocer y utilizar correctamente el léxico científico-técnico de origen grecolatino.
- 22) Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.
- 23) Conocer las principales características de los géneros de la literatura clásica y su influencia en la literatura posterior.

24) Conocer las obras fundamentales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.

25) Conocer los principales dioses, mitos y héroes de la mitología grecolatina y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

26) Realizar en grupo trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno.

27) Utilizar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y tratamiento de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

5.6.– FILOSOFÍA.

5.6.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos de etapa de la materia de Filosofía son los siguientes:

1) Identificar la individualidad en cuanto modo de ser y estar en el mundo junto a otras individualidades, analizando el proceso de formación, sus características e interrelaciones, para percibirse a sí, al otro y la otra como producto de la tensión individuo sociedad.

2) Analizar a partir de diferentes interpretaciones vigentes significativas la realidad social actual.

3) Disponer de herramientas intelectuales y epistemológicas, a través del manejo de los recursos específicos de la filosofía, para afrontar las situaciones cotidianas desde una perspectiva crítico reflexiva.

4) Proponer procesos de transformación del entorno, mediante la utilización de recursos creativos y el compromiso personal, para comprenderse como agente potencial del cambio social.

5) Conocer los aspectos básicos del saber filosófico, acudiendo a las preguntas específicas de la Filosofía y sus respuestas históricas, para valorar el papel histórico y el presente de la filosofía.

5.6.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

4.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias. A modo de preámbulo se comienza con los contenidos procedimentales y actitudinales relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias.

Bloque 2. La filosofía. Se continúa con la descripción del saber filosófico.

Bloque 3. Conócete a ti mismo. A partir de ahí se inicia el itinerario de la analítica filosófica con el acercamiento al yo.

Bloque 4. El yo y la alteridad. Para a continuación dirigirse hacia el exterior a través de la alteridad.

Bloque 5. ¿Qué puedo saber? Hasta llegar a la realidad y nuestro acceso a ella.

Bloque 6. ¿Qué puedo hacer? Transformar mi mundo. Por último, se plantea la posibilidad de la transformación de esta misma realidad, entendiendo que el papel de la Filosofía va más allá de mera contemplación, proponiendo vías y alternativas para la transformación.

En general, se ha preferido mantener la estructura clásica de la materia de Filosofía entendiéndose que responde al proceso lógico específico de esta forma de conocimiento:

Este orden, coherente en la tradición filosófica, tiene el inconveniente de no responder a la intuición primaria del mundo, por lo que es posible que requiera una tarea previa reflexiva que puede realizarse en el mismo Bloque 2 en el momento de abordar la especificidad del saber filosófico. En todo caso, teniendo en cuenta que los bloques de contenidos son recursos para el desarrollo de competencias, el profesor o la profesora puede modificar el orden propuesto para referirlo a un esquema de comprensión más adaptado a las necesidades del alumnado.

5.6.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1) Exponer el origen y la función del conocimiento en las diferentes formaciones sociales.
- 2) Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, específicamente sobre el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C. y genéricamente sobre el interés humano por entender lo que le rodea y a sí mismo.
- 3) Aportar elementos personales a las posibles respuestas históricas a la pregunta ¿quién soy?
- 4) Conocer de modo general algunas teorías sobre la personalidad (p.e.: la de G. W. Allport, la teoría psicoanalítica de Freud, la conductista, humanística, Erik H. Erikson, y/u otras).
- 5) Analizar la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.
- 6) Identificar la función e influencia de los procesos de individuación en la sociedad occidental y específicamente en el País Vasco, en el desarrollo de diferentes alternativas vitales de las personas.
- 7) Identificar al otro y la otra como alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.
- 8) Relacionar la dimensión social y cultural del ser humano, identificando los conceptos de cultura y sociedad y su influencia en la individualidad.
- 9) Identificar el proceso de construcción y los elementos de una cultura, y en concreto de la cultura vasca, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación.
- 10) Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la individuación y el propio estilo de vida personal.
- 11) Explicar las tesis básicas de algunas filosofías sobre las posibilidades y límites de la razón (p.e.: el animal racional en Aristóteles, el optimismo racionalista, la postura empirista de Hume y los límites en Kant, el principio de incertidumbre de la ciencia moderna, etc.)
- 12) Relacionar racionalidad y verdad en sus diferentes concepciones: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, la verdad científica, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

13) Aportar ideas, bien individualmente, bien en grupo, sobre el lugar del ser humano en la realidad a través de algunas propuestas filosóficas (p.e.: estoicismo, epicureísmo, Nietzsche, Sartre, etc.).

6.– COMPETENCIA ARTÍSTICA.

6.1.– EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL.

6.1.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual son los siguientes:

1) Disponer de un conocimiento y dominio suficiente de las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando en especial, las posibilidades que ofrecen las tecnologías, para integrarlos y utilizarlos en la proyección y desarrollo de producciones artísticas complejas, así como para identificarlos y valorarlos en obras y manifestaciones de la cultura visual.

2) Conocer espacios y ámbitos de producción artístico-estética de nuestra cultura ligados al diseño, los medios de información y comunicación con soporte visual y audiovisual, o los sistemas de representación técnica de objetos y formas, aproximándose a sus códigos específicos, para valorarlos críticamente y utilizarlos como recursos de expresión y comunicación.

3) Generar productos artístico-estéticos, para la expresión de emociones y sentimientos, vivencias e ideas, así como para la representación de espacios, objetos y elementos del entorno natural y cultural, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.

4) Servirse de habilidades de pensamiento: indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales..., para, adoptando un punto de vista estético, reelaborar ideas, transformar objetos del entorno, plantear múltiples soluciones y problematizar situaciones.

5) Planificar de forma individual o colectiva, un proyecto artístico y reflexionar sobre el proceso de realización del mismo, para ser conscientes de la importancia que tiene la intencionalidad de lo que se desea lograr y la revisión de las fases y la evaluación crítica de los resultados, asumiendo el trabajo compartido con responsabilidad, tolerancia y respeto por las opiniones ajenas.

6) Comprender las funciones y los usos que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida de las personas y de las sociedades, tomando conciencia de la evolución y riqueza de corrientes artísticas, modas y gustos, para entender el papel que juegan en la conformación de valores y de visiones sobre el mundo y sobre las propias personas.

7) Apreciar los hechos artísticos como parte integrante del patrimonio y de la identidad de los pueblos y de las culturas, interesándose por las distintas manifestaciones que toman, para colaborar en su conservación y renovación y ser conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio, el diálogo intercultural y las experiencias artísticas compartidas.

8) Respetar y apreciar otros modos de expresión estética distintos del propio y de los modos dominantes del entorno, a través de procesos reflexivos y críticos, a fin de superar estereotipos y convencionalismos, ampliar registros a la hora de elaborar respuestas y desarrollar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia.

6.1.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos.

Bloque 3. Procesos, técnicas y formas de creación.

Bloque 4. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual.

El bloque inicial «Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las áreas y materias», común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y las consideraciones que se han realizado, aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos.

En el bloque «Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos» se encuentran aquellos contenidos que hacen referencia a los problemas para representar el mundo físico; el color, la luz, las relaciones figura-fondo; los recursos para la organización de las imágenes...; a las posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje plástico y visual en las artes y en las imágenes; a las relaciones de significado que se establecen en las representaciones...

El bloque «Procesos, técnicas y formas de creación», reúne todos aquellos contenidos referidos al proceso de elaboración de un trabajo; a las técnicas de expresión gráfico-plásticas, a los materiales, herramientas y soportes, e incluye también los contenidos que hacen referencia a los espacios de trabajo y aplicación de las artes.

Y por último el bloque «Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y en la cultura visual», hace referencia a las funciones asignadas a las imágenes; de poder, informativas, persuasivas...; a los factores sociales y culturales que mediatizan el arte y las imágenes; a las interacciones entre productos estéticos...

Estos cuatro grandes bloques de contenidos, estrechamente relacionados, pueden dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.1.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6.1.3.1.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

- 1) Elaborar mensajes diversos utilizando soportes y procedimientos artísticos de forma consciente a sus intereses expresivos y comunicativos.
- 2) Conocer códigos específicos de soportes estéticos que hacen uso de distintos registros de lenguaje, cómic, publicidad..., utilizándolos en sus producciones.
- 3) Reconocer procedimientos y recursos de la geometría en el arte y en el entorno cercano trasladándolos a sus propias producciones.
- 4) Conocer y valorar la diversidad de ámbitos de trabajo de la producción estético-artística, entendiéndolos como espacios cambiantes en función de diferentes factores: tipos de sociedad, desarrollo tecnológico, necesidades de mercado...
- 5) Expresarse y comunicarse con variedad de elementos y recursos plásticos y visuales en la generación de mensajes propios.
- 6) Desarrollar procesos de pensamiento creativos y originales, haciendo uso de distintos recursos, para representar ideas, sentimientos, vivencias...
- 7) Manipular materiales e instrumentos en sus trabajos, dando soluciones a los problemas estéticos que se le plantean.
- 8) Planear y desarrollar un proceso de trabajo para un proyecto artístico, razonando la validez y conveniencia de cada una de sus fases, ante propuestas dadas.
- 9) Reconocer en imágenes y obras artísticas significados diversos, teniendo en cuenta la intencionalidad y el contexto en el que se han producido.
- 10) Identificar y relacionar cambios en las propuestas estéticas del arte, así como en sus funciones e interpretarlos como algo cambiante a lo largo de la historia y de las culturas.
- 11) Reconocer la variedad de expresiones y manifestaciones estéticas, interpretándolas como factores de riqueza.

6.1.3.2.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

- 1) Manifestar una actitud de búsqueda, articulando la percepción, la indagación y la sensibilidad, para dar respuestas adecuadas desde el punto de vista técnico y formal.
- 2) Reconocer las interacciones que se producen entre lenguajes diferentes en una misma producción artística, apreciando el aporte de cada uno a la comunicación.
- 3) Comprender y explorar las posibilidades de uso de la geometría en el arte y en la representación de la realidad, aplicándolo a sus propias producciones.
- 4) Comprender la especificidad y rasgos diferenciadores de los ámbitos de trabajo y aplicación de las artes en su contexto cercano, interpretándolos en el actual contexto económico y tecnológico.
- 5) Producir mensajes diversos utilizando los recursos plásticos y visuales más ajustados a la propia intención comunicativa.
- 6) Buscar soluciones y estrategias para sus proyectos artísticos, considerando diferentes problemas y planteamientos propios de la cultura visual.

7) Reflexionar sobre el proyecto a realizar, participando conscientemente en el grupo, tanto en la organización del trabajo y como en su desarrollo.

8) Reconocer la importancia de factores sociales, presentes en la producción de obras artísticas e imágenes, analizando críticamente la incidencia de relaciones de poder, de género, ideológicas...

9) Reconocer los cambios en la concepción de arte y artista a lo largo de la historia, siendo conscientes de los factores sociales y culturales que intervienen en esas variaciones.

10) Reconocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales entendiéndolas como parte integrante del patrimonio y de la identidad de las diferentes culturas.

11) Considerar e interesarse por modos de expresión no habituales, tratando de comprender el porqué de sus diferencias.

6.1.3.3.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Utilizar el tipo de soporte, material e instrumento, así como el proceso y procedimiento adecuados al problema artístico planteado, manejándolos con cierta corrección en sus elaboraciones.

2) Analizar críticamente los recursos plásticos y visuales que intervienen en los mensajes, detectando las intencionalidades de los mismos y su repercusión en la opinión pública, los estilos de vida y la salud individual y colectiva.

3) Resolver de forma razonada problemas de selección, uso e identificación del medio más adecuado a las necesidades de expresión y comunicación, integrando en caso necesario más de un lenguaje en las producciones.

4) Conocer y manejar normas básicas utilizadas en las diferentes convenciones de representación de los objetos y del entorno, entendiéndolos como recursos de comprensión y manejo de información sobre la realidad.

5) Diferenciar y utilizar distintos sistemas de representación espacial, reconociendo la universalidad que tiene el dibujo para la comunicación en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño, la ingeniería, la escenografía...

6) Valorar el diseño y sus campos de aplicación, como un importante ámbito de la producción estética de nuestro contexto cotidiano, conociendo y utilizando técnicas y recursos de creación.

7) Comprender el mundo visual y audiovisual como forma de comunicación a través de la reflexión, experimentación y uso de contenidos audiovisuales y multimedia.

8) Elaborar producciones artísticas complejas, haciendo uso razonado de un amplio espectro de recursos expresivos.

9) Transformar ideas, representaciones de objetos o del entorno, elaboraciones realizadas por otras personas,... haciendo uso de la imaginación, la búsqueda y la manipulación creativa.

10) Idear y planificar un proceso de trabajo para una propuesta compleja, en función de las propias necesidades de comunicación y argumentando el porqué de ese plan de trabajo.

11) Colaborar en la organización de las fases y en la realización en grupo de actividades, valorando las aportaciones tanto ajenas como propias en función de los objetivos acordados.

12) Analizar críticamente obras artísticas e imágenes, tanto en diferentes momentos históricos y en diferentes culturas, como en el entorno, relacionándolas con distintas maneras de entender

el mundo o con discursos que la sociedad produce sobre el medio natural, social o sobre las personas.

13) Comprender el arte como una forma más, de interpretar, entender y dar respuestas a la realidad en la que vivimos, comparándolas con otras como puede ser la ciencia.

14) Comprender las manifestaciones artísticas como productos en constante cambio, en donde, las interrelaciones entre las diferentes culturas y las influencias mutuas entre las personas y sociedades, están siempre presentes.

15) Identificar y comparar características de distintos modos de manifestación artística, interpretándolas como parte integrante del patrimonio y de la identidad de las diferentes culturas.

16) Analizar e interpretar críticamente modos de expresión estética distintos del propio valorándolos como manifestaciones legítimas de otras personas.

6.2.– MÚSICA.

6.2.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de la materia de Música son los siguientes:

1) Comprender las posibilidades que ofrece la música para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, respetando y valorando diferentes manifestaciones musicales para contribuir al conocimiento, uso y disfrute de las artes y de la cultura.

2) Conocer las relaciones de la música con otros lenguajes artísticos, otros ámbitos de conocimiento y con los medios audiovisuales y de comunicación, integrándolos y utilizándolos como recursos de creación, expresión y comunicación para desarrollar producciones artísticas complejas.

3) Analizar y reconocer elementos técnicos y expresivos de los que se vale la música en obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas, valorándola como fuente de conocimiento y de placer personal, para comprenderla, desarrollar nuevos referentes estéticos y enriquecerse con realidades y producciones artísticas diversas.

4) Adquirir un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de la música y utilizarlos con autonomía y seguridad en el análisis, en la interpretación y en sus producciones, sirviéndose de habilidades de pensamiento, de la iniciativa y de la imaginación, para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas tanto individuales como del grupo.

5) Generar productos musicales propios, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal, para expresar emociones y sentimientos, vivencias e ideas y desarrollar la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.

6) Participar en proyectos musicales colectivos realizados en diferentes contextos, asumiendo distintas funciones dentro del grupo, para desarrollar habilidades de planificación, coordinación y evaluación del trabajo en equipo.

7) Analizar con sentido crítico los usos y funciones de la música y del sonido, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que cumplen en los diferentes contextos sociales, medioambientales y culturales.

8) Apreciar y valorar la música como parte integrante del patrimonio y de la identidad de los pueblos y de las culturas para colaborar en su conservación y renovación, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el diálogo intercultural y las experiencias artísticas compartidas.

6.2.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Audición y comprensión musical.

Bloque 3. Interpretación y creación musical.

Bloque 4. Contextos y referentes musicales.

El bloque inicial, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la materia, de manera que, las consideraciones que se han realizado, aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos.

El segundo bloque de contenidos hace referencia a las capacidades perceptivas, a la escucha de sonidos y de música, así como a la adquisición de las herramientas básicas del lenguaje musical que permiten desarrollar los referentes técnicos necesarios para la expresión y la comprensión del hecho musical.

El tercer bloque hace referencia a aquellos contenidos que desarrollan las capacidades expresivas y creativas del alumnado e integra tanto la expresión e interpretación instrumental, vocal y corporal como la improvisación y la composición musical, incorporando su participación activa en el hecho musical.

Y por último, el cuarto bloque relaciona la música con sus contextos históricos, culturales y sociales. Hace referencia a elementos estilísticos y a los usos y funciones de la música en diferentes contextos: la música de culturas y épocas diversas, música de situaciones cotidianas así como la música considerada de alta cultura.

El mundo de las nuevas tecnologías, a pesar de no conformar un bloque diferenciado, se considera que está presente de manera transversal en los cuatro bloques ya que la utilización de las tecnologías y los medios audiovisuales en las actividades de escucha, interpretación y difusión de la música así como para la comprensión de las obras musicales es un recurso habitual en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno sonoro.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.2.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6.2.3.1.– 1.º o 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Reconocer los elementos básicos de la música en la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales valorándola como fuente de enriquecimiento y de placer personal.

2) Utilizar los recursos que ofrecen otros lenguajes artísticos y las tecnologías, enriqueciendo la producción y expresión musical.

3) Identificar técnicas y recursos diversos que se emplean en la música valorándolos como formas de comunicación y expresión artística.

4) Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el lenguaje y los recursos de la música en el análisis y en la interpretación, buscando respuestas creativas ante diferentes situaciones.

5) Elaborar productos musicales propios de manera intencionada y creativa.

6) Participar en actividades musicales de forma cooperativa planificando y evaluando el trabajo realizado.

7) Establecer relaciones entre las funciones y usos de la música y los diferentes contextos temporales, medioambientales y culturales de forma intuitiva y crítica.

8) Conocer diferentes manifestaciones musicales entendiéndolas como parte del patrimonio del País Vasco y de otros pueblos.

6.2.3.2.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Comprender diversas producciones musicales valorándolas como formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y vivencias.

2) Relacionar la música con otros lenguajes artísticos y con los medios audiovisuales y las tecnologías integrándolos en producciones artísticas complejas.

3) Comprender los elementos técnicos y expresivos de la música en obras diversas desarrollando nuevos referentes estéticos.

4) Utilizar con autonomía y creatividad las técnicas y recursos de la música en el análisis, en la interpretación y en sus producciones musicales.

5) Crear producciones musicales desarrollando la capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.

6) Desarrollar proyectos musicales en grupo planificando, desarrollando y evaluando el trabajo realizado.

7) Comprender usos y funciones de la música y productos sonoros relacionándolos con diferentes contextos sociales, medioambientales y culturales.

8) Colaborar en la conservación y renovación de la música del País Vasco y otros pueblos apreciándola como fuente de enriquecimiento personal y social.

6.2.3.3.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la presencia de la música en diferentes medios de comunicación y eventos artísticos, utilizando distintas fuentes en sus argumentaciones.

- 2) Identificar las ideas clave del mensaje sonoro al escuchar la obra, aplicando las directrices previamente recibidas.
- 3) Utilizar los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías interesándose por sus posibilidades creativas y expresivas.
- 4) Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
- 5) Analizar y comentar las obras propuestas ayudándose de diversas fuentes documentales.
- 6) Reconocer las características de una amplia variedad de obras musicales de distintas épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas aplicando técnicas y métodos de escucha y análisis para comprenderlas.
- 7) Reconocer el estilo y época de la composición siguiendo parámetros referidos a textura y a la utilización de los instrumentos y las voces.
- 8) Escuchar de manera crítica la composición musical pudiendo analizarla tanto en su forma como en su contenido.
- 9) Interpretar el sentido de la obra musical y aportar una opinión acerca de su dimensión estética además de sus aspectos interpretativos.
- 10) Identificar la fuente de producción sonora en las actividades de audición realizando un mapa tímbrico-sonoro adecuado al nivel.
- 11) Producir obras musicales coherentes y con un grado de riqueza acorde con el grado de conocimientos musicales que se posee.
- 12) Interpretar obras musicales de forma individual y colectiva sabiendo adaptarse en todo momento a las características interpretativas que requeridas.
- 13) Colaborar en actividades musicales como forma de disfrute personal y de fomento de los valores de convivencia.
- 14) Participar en las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro colaborando activamente en su planificación, ensayo, interpretación y difusión.
- 15) Identificar diversos usos de la música y del sonido y el silencio tanto en el ámbito cotidiano como en el musical mostrando una actitud activa y crítica ante el entorno sonoro.
- 16) Seleccionar un material variado de interpretación utilizándolo como medio de conocimiento de otras realidades culturales.

6.3.– ARTES ESCÉNICAS Y DANZA.

6.3.1.– OBJETIVOS.

Los objetivos de la materia Artes escénicas y Danza son los siguientes:

- 1) Comprender los diferentes modos de expresión escénica, tanto tradicionales como contemporáneos, a través del visionado, la lectura, el análisis y la recreación de obras dramáticas y coreografías a fin de empatizar y desarrollar una actitud reflexiva y crítica en el papel de espectador activo, tolerante y solidario.

2) Crear, escribir y planificar danzas y espectáculos en los que el alumnado pueda desarrollar su potencial estratégico, emprendedor, imaginativo, expresivo y su capacidad para gestionar el tiempo con la intención de que conozca todas las fases implicadas en un proceso creativo y se responsabilice de cuidar los diferentes elementos que forman parte de un espectáculo teatral o de danza.

3) Interpretar danzas y espectáculos desarrollando la concentración, la memoria, la improvisación y el trabajo en grupo con el fin de realizar un montaje de creación propia o de una adaptación de un texto dramático.

4) Utilizar de manera eficaz las herramientas tecnológicas y los recursos on-line básicos para el conocimiento, visualización, almacenaje, escritura compartida, grabación, montaje y difusión de espectáculos teatrales y coreográficos convirtiéndolos en un proceso cultural completo, compartido y de dimensiones universales.

5) Conocer otros lenguajes artísticos relacionados con las Artes Escénicas como la fotografía, el vídeo, la música, las artes plásticas comprendiendo sus posibles aplicaciones en el teatro y la danza para crear espectáculos interdisciplinarios atractivos y variados que mejoren su percepción de la cultural actual y su interés por la actividad artística del momento.

6) Conocer el lenguaje técnico básico y los diferentes momentos artísticos por las que han pasado las Artes Escénicas a lo largo de la historia del País Vasco y de otros pueblos, con la intención de que sean sumados a su propia actividad artística, hagan reflexionar sobre el legado cultural, histórico y técnico que posee la creación dramática y coreográfica, y provoquen el interés por la adquisición de una sólida cultura artística.

6.3.2.- CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO.

Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en los siguientes bloques temáticos:

4.º de Educación Secundaria Obligatoria:

Bloque 1. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Bloque 2. Los recursos y la expresión escénica.

Bloque 3. El montaje y la escenificación.

Bloque 4. La recepción del espectáculo escénico.

Las Artes Escénicas y la Danza aportan nuevos vías de exploración artística al poner en marcha procesos corporales y gestuales que dotan al alumnado de instrumentos expresivos idóneos para su formación integral pues le dan la oportunidad de experimentar procesos comunicativos y conductuales muy relacionados con la vida real.

Los contenidos están diseñados para que el alumnado conozca un vocabulario específico básico y algunos aspectos indispensables de la tradición dramática y coreográfica que le ayuden a completar su formación humanística y artística. No hay que olvidar, sin embargo, que los objetivos y los contenidos principales de esta materia buscan el conocimiento vivenciado de las Artes Escénicas y la Danza, tanto en su papel de intérprete como de espectador, en los que la creatividad, el trabajo en grupo, la tolerancia, la expresividad y la participación guardan una importancia capital.

El bloque inicial, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen la propuesta realizada en los objetivos de la materia y las consideraciones que se han realizado aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos:

El segundo bloque de contenidos, «Los recursos y la expresión escénica», trata los aspectos relacionados con la exploración de los recursos interpretativos y escénicos y el conocimiento de las principales técnicas de interpretación y de danza.

El tercer bloque de contenidos, «El montaje y la escenificación» hace referencia al proceso de creación de un montaje escénico, a la participación en todas sus fases y a su escenificación.

Y por último, el cuarto bloque, «La recepción del espectáculo escénico», se centra en la reflexión sobre las formas de expresión artística desde una actitud crítica y respetuosa, sobre los géneros y los estilos de danza y teatro y en el análisis de espectáculos escénicos.

6.3.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1) Reflexionar sobre las formas de expresión artísticas desde una actitud crítica y respetuosa.
- 2) Crear espectáculos teniendo en cuenta todos los aspectos del proceso creador como son el uso de la imaginación, la participación, la planificación, la resolución de conflictos, el compromiso y la valoración del resultado.
- 3) Realizar espectáculos propios o adaptaciones trabajando en grupo, haciendo uso de la memoria y potenciando la participación y el esfuerzo.
- 4) Compartir las producciones artísticas haciendo uso de las herramientas necesarias para la grabación, el montaje y la difusión.
- 5) Conocer otros lenguajes artísticos haciendo uso de ellos en sus producciones.
- 6) Conocer el vocabulario y las características de los periodos históricos más relevantes de las Artes Escénicas, sumando esos recursos en sus producciones.

7.– COMPETENCIA MOTRIZ.

7.1.– EDUCACIÓN FÍSICA.

7.1.1.– OBJETIVOS DE ETAPA.

Los objetivos de etapa de la materia de Educación Física son los siguientes:

- 1) Identificar y analizar todos los aspectos que definen una actividad física y deportiva saludable para poder valorar, de forma consciente, los beneficios que su práctica reporta en la consecución del bienestar, en todas sus dimensiones, adoptando una actitud crítica ante la visión que tiene la sociedad sobre la salud, la actividad física y deportiva, el tratamiento del cuerpo y la imagen corporal.
- 2) Identificar y analizar las capacidades y habilidades físicas junto con los mecanismos de percepción, toma de decisión y ejecución, así como los medios básicos para evaluarlos y desarrollarlos, para, de este modo, poder alcanzar un comportamiento motor autónomo, utilizando, entre otros, los recursos educativos de las TIC.

3) Identificar, aprovechar y valorar las oportunidades y posibilidades ofrecidas por el entorno del País Vasco, tanto a nivel institucional como geográfico, para explorar, experimentar, diseñar, organizar y desarrollar, tanto de forma autónoma como en grupo, la práctica de actividades físicas, de expresión y deportivas y, a su vez, permitir el acercamiento a nuevas expresiones de actividad física.

4) Conocer, interpretar y participar en las tradiciones lúdicas y deportivas propias del País Vasco, así como las de otras culturas, mediante el estudio de éstas y la práctica de una variedad de actividades físicas, de expresión y deportivas vinculadas a las mismas para, de este modo, entender y afirmar la identidad y los valores culturales del país y, a su vez, entender y valorar el carácter enriquecedor e inclusivo de las mismas.

5) Conocer y comprender el cuerpo en su dimensión biológica, creativa, comunicativa y emocional, mediante la exploración y experimentación tanto individual como grupal de diferentes actividades lúdicas de carácter individual y colectivo con o sin soporte musical que faciliten el desarrollo de la competencia socioemocional y el desarrollo integral de la persona.

6) Identificar, interpretar, regular y comunicar, de forma consciente, los propios sentimientos y emociones, reconociendo, interpretando y entendiendo, a su vez, los sentimientos y emociones ajenas para conseguir un desarrollo óptimo de nuestras relaciones, de nuestras habilidades comunicativas y capacidades afectivas y adquirir, de este modo, una serie de pautas de convivencia.

7) Identificar y aplicar los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o situaciones de emergencia más frecuentes durante la práctica de actividades físicas y deportivas mediante la aplicación de técnicas de valoración inicial, tanto del accidentado/a como de la situación, las técnicas básicas de primera intervención y de soporte vital, según los protocolos establecidos, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales.

8) Planificar, organizar y practicar de forma autónoma y sistemática actividades físicas lúdicas, de expresión y deportivas, partiendo tanto de las características, intereses y necesidades individuales como colectivas, con el objeto de mejorar la calidad de vida, conseguir el equilibrio emocional y mejorar nuestras habilidades comunicativas y expresivas.

9) Expresar en la práctica de actividades lúdicas físicas y deportivas una serie de valores personales y sociales fundamentados en el respeto, el pensamiento autónomo, creativo y comprensivo, la responsabilidad, el esfuerzo, la participación, la sensibilidad hacia el entorno físico y cultural que reflejen una cultura del movimiento identificada con los valores del país.

7.1.2.– CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.

La competencia motriz ofrece una oportunidad a todo el alumnado para adquirir una serie de conocimientos y para desarrollar las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para la consecución de un comportamiento motor autónomo, saludable y creativo que le permita, a lo largo de la vida, expresar sus ideas, valores, sentimientos, emociones y disfrutar de un bienestar corporal y emocional.

Se definen cuatro grandes bloques de contenidos cuyo desarrollo garantice la integración de la actividad física y deportiva en la vida cotidiana del alumnado:

- Bloque 1. Corresponde a los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas disciplinares.
- Bloque 2. Actividad Física y Salud.

- Bloque 3. Expresión corporal y comunicación.
- Bloque 4. Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre.

El primer bloque, corresponde a los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas disciplinares. Las competencias básicas transversales se pueden desarrollar sólo en la medida en que los procedimientos y actitudes relacionados con dichas competencias transversales se apliquen en las situaciones de enseñanza y aprendizaje de todas y cada una de las áreas disciplinares.

El segundo bloque corresponde al ámbito de la Actividad Física y de la Salud. El cuerpo en sus múltiples dimensiones y el comportamiento motor autónomo dotado de significación son los ejes básicos en los que se centra el desarrollo de esta competencia. Los contenidos educativos estarán orientados a adquirir, manejar y desarrollar los conocimientos, capacidades y habilidades básicas que, por un lado, faciliten la participación emancipada y satisfactoria de la cultura de movimiento, así como, el acceso a una vida activa y saludable alejada de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo y por otro lado, contribuyan al bienestar psicosocial y la mejora de la interacción y las relaciones con las personas y el entorno en los diferentes ámbitos de la vida.

El tercer bloque corresponde al ámbito de la Expresión Corporal y Comunicación. Las competencias socioemocionales están vinculadas al conocimiento, percepción y regulación de los estados emocionales, a la capacidad de automotivarse, al reconocimiento de las emociones ajenas y al control de las relaciones. Hablamos, por lo tanto de autoconciencia, de autorregulación, de motivación, de empatía, de destreza social. El desarrollo de estas competencias influye de forma significativa en múltiples aspectos de la vida cotidiana.

El cuarto bloque corresponde a la Cultura del Movimiento, en los ámbitos del Ocio y del Tiempo Libre. El carácter lúdico, vivencial y las continuas situaciones de aprendizaje en ambientes, contextos y entornos diversos y cambiantes que surgen dentro de un grupo heterogéneo convierten a la Educación Física en el vehículo idóneo para trabajar y desarrollar las competencias relacionadas con la cultura del ocio y del tiempo libre.

Se puede afirmar, por lo tanto, que la finalidad básica de la acción educativa escolar en esta materia debe ser educar al alumnado para una vida activa enriquecedora y saludable, teniendo como ejes básicos, el cuerpo y el comportamiento motor en sus múltiples dimensiones y significaciones.

Analizados los componentes que configuran la competencia motriz se deduce que la referencia fundamental para el diseño y desarrollo curricular de la materia debe ser garantizar la implantación social de una cultura inclusiva del movimiento a lo largo de toda la vida. Cuando se habla de una cultura inclusiva del movimiento, se refiere a la posibilidad de integrar y asentar la actividad física en la sociedad como consecuencia de la toma de conciencia del valor de un estilo de vida activo y saludable, indicador de garantía del bienestar para todas personas y manifestación de la identidad y los valores del país.

7.1.3.– CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7.1.3.1.– 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Recopilar ejercicios, juegos y actividades para el calentamiento general y para la vuelta a la calma y ponerlos en práctica.

2) Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables en la práctica de la actividad física y en la vida cotidiana.

3) Participar en las actividades físicas dirigidas a la mejora de la salud, intentando mejorar su nivel inicial.

4) Elaborar una representación colectiva utilizando técnicas básicas de expresión como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y exponerla al resto de grupos.

5) Construir y comunicar a través de la dramatización y la danza los valores culturales propios e interculturales.

6) Seleccionar la acción eficazmente atendiendo al juego y deporte individual o colectivo propuesto.

7) Buscar las señales de orientación en un recorrido predeterminado.

8) Reconocer los efectos positivos del ejercicio físico en la salud y rechazar los efectos que las drogas y las adicciones sin sustancia generan en el desarrollo integral de la persona.

7.1.3.2.– 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Demostrar interés en incrementar las cualidades físicas que se trabajen respecto a su nivel inicial.

2) Reconocer a través de la práctica el beneficio que tienen para la salud determinadas prácticas.

3) Crear y practicar una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo seleccionado.

4) Conocer, valorar y practicar los juegos y danzas tradicionales y populares propias del País Vasco y de otros países el mundo.

5) Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.

6) Realizar de forma autónoma una actividad de senderismo, cumpliendo las normas de seguridad básicas y respetando la conservación del entorno en el que se lleva a cabo.

7) Adquirir hábitos de vida saludables a través de la práctica de actividad física y tomar conciencia de los efectos que las drogas y las adicciones sin sustancia generan en el desarrollo integral de la persona.

7.1.3.3.– 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.

2) Incrementar el propio nivel de condición física participando en la selección de métodos y actividades para mejorarla.

3) Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.

4) Resolver supuestos prácticos sobre primeras actuaciones de auxilio que pueden darse en la vida cotidiana o en la realización de actividad física y deporte.

5) Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada: cálculo de ingesta diaria, raciones diarias para cada grupo gasto calórico y actividad física diaria.

6) Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.

7) Conocer e interpretar la tradición lúdica del País Vasco e internacional (bailes, carnavales, deportes).

8) Resolver situaciones de juego reducido de los deportes colectivos practicados, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.

9) Diseñar y completar una actividad básica de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad.

10) Organizar y planificar actividades lúdicas dentro del ámbito escolar o interescolar.

7.1.3.4.– 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

1) Planificar y poner en práctica calentamientos y planes de mejora de la condición física, buscando una mejora de la salud e intentando mejorar la condición de la que se parte.

2) Resolver supuestos prácticos sobre lesiones que pueden darse en la vida cotidiana o en la realización de actividad física y deporte, aplicando las primeras atenciones.

3) Manifestar una actitud crítica hacia la práctica de actividades físicas poco saludables y hacia el tratamiento que se le da al cuerpo y al deporte en los diferentes medios de comunicación.

4) Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.

5) Practicar con interés, tener conocimientos teóricos sobre los juegos y actividades corporales relacionados con la cultura vasca y bailar algunas danzas vascas e internacionales, conociendo el origen y su práctica actual.

6) Participar en la organización y poner en práctica torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.

7) Realizar actividades variadas en el medio natural.

8) Realizar actividades variadas en el medio urbano.

9) Organizar y planificar el ocio y tiempo libre en función de las posibilidades del entorno cercano y sus propias características, intereses y necesidades.